ACTA SESION ORDINARIA Nº 653

En Talca, a cuatro días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS Y TOMAS VILLALBA LABBE.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, agrega que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- JURAMENTO DEL SR. CESAR WILLIAMS FUENTES Y SR. PABLO BRAVO GUTIERREZ, COMO CONSEJEROS REGIONALES.
- OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 651 Y Nº 652, DE FECHA 07 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.
- PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
- COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Cartera de Inicitivas Subtítulo 29.
 - b) Análisis y aprobación autorización genérica del CORE al Sr. Intendente para hacer uso del 10% por mayor costo o modificación de iniciativas de inversión.
 - c) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Subtitulo 24, correspondiente al 6% Subvenciones.
- II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL

SECRETARIO **EJECUTIVO**

N DEL MA

- a) Análisis y aprobación de Bases de Cultura y Deporte 2017.
- b) Análisis y aprobación de Cartea de programas Subtítulo 33 Sector Social. REGION
 - Análisis y aprobación de Distribución subtítulo 24, correspondiente al 6% Subvenciones.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

a) Análisis y aprobación de Guía 2017 de Postulación Programas de Teatros Municipales

b) Análisis y aprobación de Bases de Cultura Concurso 2017

- c) Análisis y aprobación de Instructivo Teatros Municipales y Corporaciones 2017
- d) Análisis y aprobación de Iniciativa Cultural "Encuentro Chileno Argentino año 2017". Paso Pehuenche.

e) Análisis y aprobación de Cartera Iniciativas Subtítulo 31 – Educación y Cultura.

 f) Análisis y aprobación Cartera de Programa Subtítulo 33 – Sector Educación y Cultura. g) Análisis y aprobación de Distribución subtitulo 24, correspondiente al 6%

IV) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

a) Análisis y aprobación de Cartera de Programas Subtítulo 33 – Sector Estrategia.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable a Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.
 b) Análisis y aprobación de Cartera de Programas Subtítulo 33 Sector Medio Ambiente.

VI) COMISION DE SALUD

Subvenciones.

a) Análisis y aprobación de Cartera Iniciativas Subtítulo 29. Convenio Programación Salud.

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación Plan Regulador comuna de Longaví

b) Análisis y aprobación Cartera FRIL 2017.

c) Análisis y aprobación Cartera Iniciativas Subtítulo 31 – Infraestructura.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- MATERIAS VARIAS".

SECRETARIO EJECUTIVO

El Presidente, agrega "saludar en primer término a los(as) Consejeros(as) Regionales, a la gran concurrencia que tenemos acá. Este es el primer Consejo que realizamos en este Salón, hubiéramos sabido que íbamos a tener tal concurrencia lo habríamos realizado en el Auditorium ubicado en el primer piso, pero sean todos bienvenidos y excusen todas las incomodidades que puedan tener".

"Decir que es segunda vez que contamos con la presencia de un Ministro de Estado. Se encuentra con nosotros el Ministro de Medio Ambiente, Don Pablo Badenier, bienvenido Ministro. Saludar también a los Alcaldes, Concejales, SEREMIS, Directores de Servicio, etc., esperamos que esta Sesión muestre la calidad profesional y el respeto que tenemos los Consejeros Regionales frente a quienes nos visitan".

"Dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, a quien le corresponde dar inicio al primer punto de Tabla programado para el día de hoy".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Consejeros(as) como primer punto SESORBORDEZ, quienes asumirán el cargo de Consejero Regional". de Tabla, tenemos el Juramento de los Sres. César Williams Fuentes y Pablo Bravo

"En virtud a lo resuelto por el Tribunal Electoral Regional, en sentencias de fecha 28 de Noviembre y de fecha 12 de Diciembre de 2016, a consecuencia de la renuncia de los Consejeros Regionales, don Pablo Prieto Lorca y de Don Pablo Gutiérrez Pareja, atento a lo que dispone el Art. 42 de la Ley Nº 19.175, dicho Tribunal resolvió proveer las vacantes producidas por la cesación en el cargo de los señalados Consejeros regionales, por el lapso que le falta por cumplir su período legal de cuatro años, con el candidato don Pablo Bravo Rodríguez y Don César Williams Fuentes, respectivamente, como Consejeros Regionales por la provincia de Talca y Linares".

"Invitamos entonces a los Sres. Bravo Rodríguez y Williams Fuentes, respectivamente para que presten el juramento de rigor".

El Presidente, indica "Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?".

"Consejeros Bravo Rodríguez y Williams Fuentes, responden "Sí Juro" o "Sí prometo".

El Presidente, continúa "Desde este momento os declaro incorporados al Consejo Regional del Maule". "Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la Patria o Dios os lo demanden".

El Consejo aplaude espontáneamente.

SECRETARIO

Acto seguido, el Presidente agrega "les propongo cambiar el orden de la Tabla y Ustedes comprenderán cuáles son las razones, además señalarles a las personas que nos acompañan que también se encuentra junto a nosotros, como habitualmente lo hace, el Sr. Intendente de la Región del Maule".

"Antes de cambiar el orden de la Tabla, pasamos al segundo punto ntemplado en el día de hoy, que es Observaciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 651 y N° 652, de fechas 07 y 13 de Diciembre de 2016, respectivamente. Se ofrece la palabra a quienes tengan alguna observación".

Don George Bordachar, indica "tengo una observación que hacer, y que ya se la presenté al Secretario Ejecutivo, y es que cuando vino a intervenir el Alcalde de Romeral, se señala su nombre como Carlos Cisternas, siendo que es Carlos Vergara, habría que corregir ese tema".

El Presidente, responde "manifiesta el Secretario Ejecutivo que está realizada dicha corrección".

"Así las cosas, someto a votación las Actas señaladas anteriormente".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica. Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.

El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 651 y N° 652, de fechas 07 y 13 de Diciembre de 2016, respectivamente.

El Presidente, continúa "habiendo concordado en cambiar el orden de la Tabla, y atendido que ahora viene el siguiente punto de Tabla que es el pronunciamiento del Consejo respecto de materias analizadas en las Comisiones de trabajo interno, correspondería que a continuación informara sus materias el Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, que es el Consejero Jesús Osses Reveco".

Don Jesús Osses, plantea "saludar en primer lugar al Ministro que nos acompaña, al Sr. Intendente Regional, a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as) Regionales que componen este Consejo Regional, desearles que tengan un feliz 2017 junto a sus familias, a los Asistentes que hoy engalanan esta Sesión. Se encuentra esta el Gobernador de Linares por ahí también, a quien saludo. El Gobernador de Cauquernes, etc., a todos saludarlos y darles la bienvenida".

SECRETARIO EJECUTIVO

"La Comisión analizó una serie de proyectos presentados por distintos órganos públicos, y que paso a detallar: la primera presentación corresponde a dos proyectos presentados por la CORFO, a través de una exposición realizada por su Director Regional, los leo:

SERVICIO	SUBTI	CODIGO	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL\$
CORFO	33	30479247	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION PRODUCTIVA PARA LA REACTIVACION	1.000.000.000
		30479249	TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PRAE	800.000.000

"Estos proyectos fueron aprobados por la totalidad de los miembros presentes en la reunión de la Comisión, excepto el rechazo del Consejero Flores, por tanto Presidente, la Comisión recomienda al pleno someter a votación estos proyectos".

Don Carlos Gajardo, expone "saludar a todos los presentes, Ministro de Medio Ambiente, Intendente Regional, colegas Consejeros(as) Regionales, público presente, funcionarios(as), desearles un Feliz 2017".

"Básicamente mi duda cabe en lo siguiente: no tuve la oportunidad de participar en la reunión, pues teníamos Comisión paralela. Pero este Programa apunta a aquellos actores que hoy día no fueron beneficiados por CORFO, o vienen a complementar lo que ya hace CORFO, pues esta es una institución sumamente importante y de repente hay personas que por sus capacidades no pueden aspirar a estos fondos. Entonces mi pregunta es: complementa lo que hay o se escapa de su línea programática habitual?".

Don Daniel Flores, indica "saludar al Sr. Ministro de Medio Ambiente, al Intendente Regional, a las personas que vinieron muy entusiastas a ver si les aprobamos los recursos que ellos necesitan. Simplemente y quiero señalar que no estuve en la mañana en la Comisión en el minuto en que estaban discutiendo ese tema, por lo tanto no me puedo pronunciar respecto a la materia, puesto que habían

per reuniones paralelas. Y no me queda claro quiénes serán las personas beneffciadas, no me queda claro cuál es el rol que está jugando la CORFO, en algún

SECRETARIO

OFL DEL

minuto parece privada en otro parece el Estado, entonces no sabemos bien el rol y no tenemos toda la información para emitir una opinión favorable. Me gustaría que el Director de la CORFO pudiera explicar un poco más este tema, porque estamos hablando de M\$ 1.800.000. Cuando uno habla de esa gran cantidad es fácil, y espero que esos recursos vayan dirigidos a la gente que más necesita, generalmente uno ve que no es esa la gente que se beneficia, y por eso es mi duda y es ahí donde tengo mis reparos, así es que espero que el Director me pueda de alguna manera subsanar esos reparos".

Don Julio Castiglione, expresa "saludar al llustre Ministro de Medio Ambiente, al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes nos acompañan".

"El anexo que se acompaña en la propuesta del Ejecutivo y que fue derivado a nosotros a través del Oficio N° 725, señala un monto total de \$ 5.271.164.000, con lo cual me queda la duda si se está votando el Oficio completo, o solamente lo que concierne a CORFO?".

El Secretario Ejecutivo, responde "en la mañana la Comisión acordó votar proyecto a proyecto, por lo tanto eso es lo que va a suceder. Entonces lo que estamos analizando en este instante son los dos proyectos de CORFO.

El Presidente, concede la palabra al Director Regional de CORFO, para que se dirija al pleno.

Don Carlos Leppe, Director Regional de CORFO, indica "saludo a cada uno de ustedes. En relación a las preguntar, respecto de lo que consultaba el Consejero Gajardo, sobre el financiamiento, en la mañana expliqué un poco el detalle en qué consistía la inversión de los ya 1.500 millones de pesos que aprobó el Consejo Regional. En el caso de los PRAE que son Programas Regional de Apoyo al Emprendimiento, está dirigido a las primeras instancias, vale decir instancias tempranas que necesitan oportunidades, que tienen una buena idea, que tienen un buen obviamento de negocio y que necesitan el incentivo del Estado para que esto fluya. Y obviamente al hablar de instancias primarias, estamos hablando de nuevos proyectos,

SECRETARIO *

SECRETARIO *

EJECUTIVO *

de nuevos emprendedores, pero lo más importante y les mostré en la mañana que está equilibradamente en la totalidad de las provincias democratizando las oportunidades en relación al emprendimiento. Eso tiene que ver con lo primero".

"Y estos 800 millones de pesos apalancan un 25% adicional y por lo tanto esos 800 millones de pesos se van a transformar en 1.200 millones de pesos en nuevos emprendimientos que van a permitir el día de mañana que existan nuevas empresas que generen dinamismo, que generen empleo y aporten al desarrollo".

"En relación al tema de zona/oportunidades, al menos hemos estados en 3 actividades conjuntas en relación a inversión productiva que genere empleo, la relación \$ 1 del Estado significan hoy día en relación al histórico que hay \$ 3 del privado. O sea, 1.000 millones de pesos se van a transformar en una inversión pública de 4.000 millones de pesos, pero específicamente lo más importante, son los empleos que genera".

"Los 1.200 millones de pesos del año pasado y de los dos últimos años generaron más de 700 empleos y generaron cercano a los 250 empleos permanentes. Todos con domicilio conocido, con territorio conocido, con inversión conocida, y también distribuido equitativamente en la totalidad de la Región del Maule, por provincia".

"Por lo tanto, si necesitan en detalle la presentación que hice en la mañana la puedo hacer extensiva a cada uno, y si hay otras dudas, con el mayor gusto las podemos resolver, y además recogemos la petición que hace el Presidente de la Comisión de Estrategias señalando una invitación por cada provincia para que sean los beneficiarios los que conversen con Ustedes y les expliquen las bondades de cómo les ha cambiado la vida de la asignación de un proyecto, ya sea de un PRAE u otro".

Don Carlos Gajardo, señala "dentro de los sectores priorizados de la economía no veo turismo, por tanto lo invitaría a que si está por favor nos envíe el proyecto y si no está considerarlo de acuerdo a lo que hablamos en el Seminario de acuerdo en Linares hace unos días atrás".

ECRETARIO

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar los dos proyectos presentados por CORFO, y que han estado en discusión durante estos minutos, que ya fueron detallados por el Presidente de la Comisión y que fueron presentados por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 3261, de fecha 29.12.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.

El Consejo acuerda aprobar dos proyectos presentados por la CORFO, en el marco de la Cartera de proyectos Subtítulo 33, año 2017, Sector Estrategia, cuyo detalle se indica a continuación; asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02. Lo anterior se encuentra contenido en el Oficio Nº 3261 de fecha 29.12.16:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
CORFO	33	30479247	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION PRODUCTIVA PARA LA REACTIVACION	1.000.000.000
		30479249	TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PRAE	800.000.000

Don Jesús Osses, prosigue "la segunda presentación corresponde al SENCE cuya cartera contiene dos iniciativas que paso a detallar:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL\$
SENCE	33	30473490	CAPACITACION JOVENES EMPRENDEDORES	961.000.000
	33	30473510	CAPACITACION FORTALECIMIENTO GESTION OMIL EN ZONAS REZAGADAS	117.940.000
			TOTAL \$	1.078.940

"El Primer proyecto lo que busca es capacitar a 1.000 jóvenes de la Región del Maule, estableciendo 40 cursos en la Región, uno en cada Comuna, acrecentando los 10 cursos restantes, considerando que son 30 comunas las que componen la Región, a las cabeceras provinciales, estableciendo como requisito de postulaçión, entre 18 y 29 años y son 100 horas de capacitación, más 100 mil pesos de

SECRETARIO

aportes para herramientas y materiales que les permitan desarrollar un emprendimiento".

"Este fue el primero de los proyectos presentados por el SENCE y como ya señalé, alcanza a un valor de \$ 961.000.000".

"El segundo de los proyectos presentados busca poder aumentar la efectividad o el trabajo de las oficinas de intermediación laboral de las Municipalidades de Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado, y como ya también señalé, tiene un monto total de M\$ \$ 117.940.000. El primero de los proyectos señalados fue aprobado en forma unánime por los asistentes a la Comisión y el segundo fue aprobado solamente por el Consejero Flores, Pérez, el resto nos abstuvimos".

Don Daniel Flores, manifiesta "quiero llamar a los Consejeros a aprobar estos proyectos, sobre todos el segundo, donde en primera instancia varios se abstuvieron, porque la verdad es que las OMIL llega a la gente más necesitada, que busca trabajo, por tanto fortalecer las OMIL es también crear empleos, también es ver cómo la gente que muchas veces no tiene ninguna oportunidad a través de las Municipalidades y como en las OMIL se les puede colocar en un puesto de trabajo, que es tan importante para la gente y ocurre que estas zonas rezagadas generalmente son las que tienen una mayor cantidad de problemas, entonces lo que está haciendo el Director precisamente va apuntando a esa gente, a esas zonas rezagadas que no tienen la misma cantidad de profesionales que tienen las otras OMIL, porque en las otras cuentan con cuatro profesionales y en estas solo un profesional, entonces la idea es fortalecer esas OMIL que de alguna manera están sufriendo por no tener las mismas posibilidades que tienen las otras. Así es que quiero hacer un llamado sobre todo a la gente que viene del Maule Sur, cuando estamos discutiendo y decimos que no tienen las mismas garantías que tienen en el Maule Norte, es aquí donde yo les digo que esta es una manera de hacer una apuesta para ver cuáles van a ser los resultados, yo tengo confianza en el Director del SENCE, porque la gente que se va a colocar en puestos de trabajo, va a ser mucho mayor y so les llamo a entregarle las herramientas, para que él de alguna manera

SECRETARIO

pueda entregar también esas herramientas a la gente que anda buscando empleo, tan necesario en los meses de invierno".

Don César Muñoz, indica "saludar al Sr. Ministro de Medio Ambiente, al Sr. Intendente Regional, a los Alcaldes, Concejales, SEREMIS, Directores de Servicio y obviamente a los Dirigentes Sociales que nos acompañan, y a cada uno de los Consejeros Regionales, desearles un Felizaño 2017 a todos".

"Quisiera hacer una mención a la extensa Tabla que tenemos para hoy con una gran cantidad de proyectos, porque yo no había visto esta cartera, no soy parte de la Comisión de Estrategias, presidí la Comisión de Deporte y Social donde también hay en esas carteras otros proyectos del SENCE, entonces lo señalo para que todos los Consejeros sepamos que en Deporte y Social hay otra iniciativa de emprendimiento para adultos mayores, por 307 millones de pesos, lo que sumado a estos dos da un total de 1.386 millones de pesos. Entonces me pregunto si efectivamente estamos frente a Instituciones públicas que tienen su presupuesto aprobado para el año 2017, igual que los Gobiernos Regionales, y nos vienen a pedir recursos a nosotros. No estoy en contra de los proyectos Director, porque hay que hacerlos, pero sí me preocupa que toda esta cantidad de servicios públicos nos vengan a solicitar recursos a los Gobiernos Regionales y nos quiten la posibilidad de ir en apoyo de proyectos definitivamente que apuntan a la base social de la gente con proyectos que nacen desde las Municipalidades fundamentalmente".

"Por tanto me preocupa que todo lo tengamos que hacer con recursos regionales, y no se haga con recursos del respectivo sector. Si la Ley de la República de Presupuesto bajó en algunos ítemes, es lamentable, pero a nosotros también nos quitó parte de lo que requeríamos, por lo que no considero justo que todo nos lo vengan a pedir acá".

"Quería poner esto en la mesa para que los Consejeros sepan que SENCE por lo menos está presentando tres proyectos y nos empieza a conmover, porque sabemos que los Adultos Mayores son importantes, pero también nosotros estamos haciendo programas sociales para adultos mayores, también sabemos que les jóvenes son importantes pero también estamos haciendo otros proyectos con los

SECRETARIO EJECUTIVO jóvenes. Aquí es por tanto donde tenía mi duda y quería comentarlo con el resto de los Consejeros Regionales".

El Presidente, dice "vamos a votar los dos proyectos por separado, atendido que uno de ellos tuvo mayoría de votos, y el otro solo dos".

"Someto a votación en primer lugar el proyecto "Capacitación Jóvenes Emprendedores", por el monto de \$ 961.000.000, que fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3261, de fecha 29 de Diciembre de 2016".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.

Acto seguido, el Presidente pone en votación el segundo proyecto denominado "Capacitación Fortalecimiento Gestión OMIL en zonas rezagadas", por la suma de \$ 117.940.000, que fue presentado por el Ejecutivo a través del Oficio Nº 3261, de fecha 29.12.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 08 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Pérez y Martínez y los Sres. Flores, Castiglione, García, Labra, Tapia y Améstica. Se abstienen. Se abstienen los Consejeros(as) Oses, Villalba, Osses, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo Bordachar y Garcés. Rechazan los Consejeros Muñoz y Rojas.

En consecuencia, el Consejo sólo aprueba el primer proyecto de la Cartera de iniciativas presentadas por el SENCE, y que se encuentra contenida en el oficio Nº 3261, de fecha 29.12.16, presentada por el Ejecutivo:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
SENCE	33	30473490	CAPACITACION JOVENES EMPRENDEDORES	961.000.000



Don Jesús Osses, prosigue "la tercera de las presentaciones corresponde a INDAP, en que expuso el Director Regional de ese Servicio, cuya cartera contiene 3 proyectos que paso a detallar:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
INDAP	33	30467883	TRANSFERENCIA CUBIERTAS EN CEREZOS EN LA REGION	578.624.000
		30467885	TRANSFERENCIA INVERNADERO ISRAELI PARA PRODUCIR HORTALIZAS Y FLORES	513.200.000
		30477689	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO COMERCIAL EMPRESAS CAMPESINA	532.800.000

En el primer caso, se pretende beneficiar a 100 pequeños agricultores de la Región, expresamos en la Comisión nuestras aprensiones respecto de la distribución provincial, y el Director nos señalaba que aun cuando la mayor producción de cerezas en la Región se centra en la Provincia de Curicó, existen efectivamente también en el resto de las provincias, en menor cantidad, pero existen. Y como aclaración, estos cien pequeños agricultores son personas que poseen extensiones de terreno con cerezos menores a 1 há.".

"Es importante señalarles que los tres proyectos presentados por INDAP fueron aprobados en la Comisión por la unanimidad de los asistentes, por lo cual yo los voy a presentar en forma conjunta los tres".

"El segundo proyecto beneficiaría a 196 personas, distribuidos en las 30 comunas de la Región, modificando y creando nuevos invernaderos que les permitan desarrollar mejor la producción de hortalizas y flores".

"El tercero de los proyectos busca entregar asesoría a las Organizaciones de Campesinos para aumentar la producción y la demanda de este proyecto de usuarios va a estar de acuerdo a la cantidad de asociaciones que existe en cada una de las provincias y su monto como les señalaba asciende a \$532.800.000".

SECRETARIO

"Como indiqué anteriormente, los tres proyectos fueron aprobados por ón y recomendamos al pleno, hacer lo mismo". Don Manuel Améstica, señala "Saludar muy gustosamente al Ministro de Medio Ambiente, al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros(as), a los Directores de Servicio y especialmente a los beneficiarios y público que se encuentra presente en esta sala acompañándonos. Desearles a todos un feliz año 2017, y creo sin duda que ya tiene un feliz inicio, porque este Consejo Regional va a concurrir con su voto para apoyar especialmente a los pequeños propietarios agrícolas, al mundo rural, a ese mundo que siempre ha sido un poco olvidado, y que hoy por INDAP especialmente y generalmente que ha trabajado siempre por aquellos pequeños propietarios con tenencia de propiedad hasta 11 hás. y acá la gran mayoría no tiene más de una há, en cuanto a cerezas".

"Quiero agradecer a INDAP por darnos esta posibilidad de entregar desde este Consejo, el apoyo al emprendimiento campesino. Obviamente que van a contar con mi voto sobre todo porque yo vengo del mundo campesino, vivo en pleno potrero así es que con gusto estaré apoyándolos a Ustedes".

El Presidente, agrega "Sumarme a lo que planteaba el Consejero Améstica, y felicitar a INDAP y a todas estas personas que tienen menos de una há. que van a ver una solución al problema que se viene arrastrando hace muchos años, así es que no cabe la menor duda que INDAP además va a hacer todo un acompañamiento para que este proyecto que seguramente vamos a aprobar, sea de la efectividad que todos queremos".

"Por lo tanto, someto a votación la Cartera de proyectos presentada por INDAP, que se ha estado discutiendo y que se encuentra contenida en el Oficio Nº 3261 de fecha 29.12.16, remitido por el Ejecutivo Regional".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.

SECRETARIO

El Consejo acuerda aprobar cartera de proyectos nuevos, presentada

par HDAP, Subtítulo 33, año 2017, Sector Estrategia, cuyo detalle se indica a

continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL\$
INDAP	33	30467883	TRANSFERENCIA CUBIERTAS EN CEREZOS EN LA REGION	578.624.000
		30467885	TRANSFERENCIA INVERNADERO ISRAELI PARA PRODUCIR HORTALIZAS Y FLORES	513.200.000
		30477689	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO COMERCIAL EMPRESAS CAMPESINAS	532.800.000

Don Jesús Osses, prosigue "El siguiente proyecto fue presentado por la Fundación para la Innovación Agraria FIA 215/37:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
Fundación para la Innovación Agraria FIA.	33	30470434	TRANSFERENCIA EXTENSION, CAPAC. INVEST. INNOVACION BERRIES MAULE	500.000.000

"Este Proyecto tiene una programación de ejecución de tres años, con M\$500 distribuidos en M\$100 invertidos el 2017, M\$ 223 el 2018 y M\$176 el 2019, correspondiente al 70% del aporte final de la ejecución, este Proyecto va a buscar beneficiar a 500 productores y 50 técnicos en capacitación y generación de oportunidades de mayor competencia a la hora de comercializar los berries, muy contingente a las necesidades que presentan los agricultores de la zona lo cual ha generado preocupación, Linares se ha visto afectado por los bajos precios".

"Presidente este Proyecto fue aprobado por unanimidad por lo que pido someter a votación el Proyecto denominado "Transferencia Extensión, Capac. Invest. Innovación Berries Maule", que se encuentra contenido en el Ord. Nº 3261 de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.



El Consejo acuerda aprobar proyecto contenido en cartera de proyectos nuevos, presentada por FIA, Subtítulo 33, año 2017, Sector Estrategia, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA FIA.	33	30470434	TRANSFERENCIA EXTENSION, CAPAC. INVEST. INNOVACION BERRIES MAULE	500.000.000

"Otro Proyecto que analizó la Comisión de Estrategia corresponde al denominado transferencia Pehuenche emprende con energía, presentado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, este proyecto se compone de financiamiento triple, M\$100 aporta la empresa ENDESA, M\$20 que aportan los 40 beneficiarios de este proyecto y M\$100 que aportaría este Gobierno Regional, el objetivo es entregar oportunidades de competitividad a emprendedores que están emplazados en la ruta Pehuenche, 40 pequeños emprendedores en la Comuna de San Clemente y Colbún, corresponde a capacitaciones hasta por una suma que alcanza el millón de pesos y activos de inversión hasta por M\$4 para cada uno de los beneficiarios de este proyecto, el cual fue rechazado por la Consejera María Angélica Martínez y contó con la abstención de los miembros presentes en la Comisión".

Don Gabriel Rojas expresa, "Muy buenas tardes a los presentes, Sr. Ministro, Sr. Intendente y Colegas Consejeros, esperar que este sea un muy buen año para cada uno de ustedes. Este proyecto me llama la atención en lo particular, primero porque está presentado por la Corporación que debiese ser el brazo instrumental al momento de definir las políticas públicas y de cómo se genera la inversión, situación que en este momento el Consejo Regional no tiene conocimiento a de lo que se pretende lograr con este tipo de proyectos".

"En segundo lugar me llama la atención porque acá hemos acabado de aprobar recursos que van directamente para la gente, para los campesinos, para todas aquellas personas que viven de la tierra, precisamente lo que haríamos con este proyecto es entregar recursos a una empresa que ha deforestado, que ha roto y generado una gran destrucción no tan solo en la Comuna de San Clemente, creo que

SECRETARIO

otro lado financiar proyectos que los único que hacen es dar mayor cantidad de recursos públicos a empresas que no han tenido un buen desempeño en la regional del Maule".

Don Daniel Flores indica, "Yo no tengo ninguna duda, acá hay una empresa como ENDESA que quiere hacer un uso de la responsabilidad empresarial a través de un pequeño encanto a algunas personas de San Clemente, yo les digo que esta es una empresa que ha dejado secos los ríos y los canales de la Comuna de San Clemente, lo que buscan ahora a través de esta responsabilidad empresarial es como pueden ahora aumentar su cantidad de centrales hidroeléctricas, ponen M\$100 y después creen que pueden hacer todos, hace poco el Alcalde de San Clemente recibió una donación por parte de esta empresa, la Contraloría ordeno devolver estos recursos porque no corresponden. Esta empresa lo que hace es abusar de la tragedia que ha producido en San Clemente, el tremendo daño a los regantes de San Clemente, yo no me voy a vender por M\$100 para que ellos puedan seguir lucrando, lo que se tiene que hacer acá si nos piden redoblar el esfuerzo y poner los M\$200 yo encantado entrego mi voto favorable, pero no les vamos a entregar las aguas a esta gente que ha hecho lo que ha querido con las personas de San Clemente".

Don Julio Castiglione agrega, "Sin duda que el valle del Río Maule ha sido bastante intervenido por esta empresa y sin duda el costo de pagar una externalidad tan negativa como es la contaminación del valle vale mucho más, yo me voy a inhabilitar de votar por motivos personales".

Don George Bordachar comenta, "Presidente usted sabe que desde que yo asumí me he impuesto algo que es revisar la conducta de la corporación y yo le pedí informes de gasto y de todo lo que corresponde a la corporación y por eso yo le dije al Presidente de la Comision que yo me abstenía porque yo estoy haciendo una investigación de la corporación y hoy estoy viendo una ficha, aquí hay un tema que no es lo que queremos nosotros para la región, queremos desarrollar la región, tenemos grandes proyectos, creo que este proyecto va fuera de lo que queremos y creo además que hay muchos funcionarios para lo que hacen, mientras no resuelva lo que hace la corporación yo voy a votar todo en contra lo de ellos". REGIO

SECRETARIO

Don Cesar Muñoz señala, "Sólo para corregir lo del consejero Flores, cuando dice yo no me voy a vender significa que si voto en contra nos estamos vendiendo, me gustaría que se respetara la votación de cada uno y no se ofendiera de esa manera".

Don Carlos Gajardo expresa, "Presidente, una duda, algo que se ha planteado es que la corporación no puede ejecutar acciones, sino más bien levantar estudios e ideas por ahí está enfocado su rol, me caben dudas porque este proyecto que es bien interesante que viene a potenciar el turismo, este ejecutado por la corporación y no esté presente otra institución relacionada como SERCOTEC, FOSIS o CORFO".

El Presidente indica, "Don Carlos esto lo conversamos en la mañana, ya la Corporación está realizando reuniones provinciales, lo hizo con nosotros, es necesario agotar estos temas porque hay duda de lo que le corresponde hacer a la Corporación y a su directorio, esperamos tener esa reunión y lo conversaremos entre nosotros".

El Presidente somete a votación la aprobación del Proyecto contenido en carpeta de proyectos nuevos, Subtítulo 33 año 2017, sector estrategia, denominado "Transferencia Pehuenche Emprende con Energía", que se encuentra contenido en el Ord. N°3261 de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 03 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses y Pérez y el Sr. Gajardo. El Rechazo de la Sra. Martínez y los Sres. Flores, Rojas, Villalba, Osses y Hermosilla. Se abstienen los Consejeros Sra. Garcés y los Sres. Muñoz, García, Bravo, Labra, Williams, Bordachar, Tapia y Améstica. El Consejero Sr. Castiglione se inhabilitó.

En consecuencia, el proyecto contenido en la propuesta del Ejecutivo, denominado Transferencia Pehuenche emprende con energía", presentada a través del Oficio N° 3261, de fecha 29.12.16, ha sido rechazado.



Continua Don Jesús Osses diciendo, "Presidente, el último proyecto presentado corresponde al Programa denominado Transferencia Desarrollo Productivo para mi pyme Turística de la Región del Maule, por una suma de \$167.600.000, este proyecto fue presentado por el Director del SERCOTEC y corresponde a actividades a desarrollar en el periodo 2017-2018 con el financiamiento señalado, en las comunas de Licantén y parte de Vichuquén, consiste en Ferias Gastronómicas y artesanales en fechas que no son de alta demanda turística especialmente en otoño e invierno".

"En la Comisión la Consejera María del C. Pérez, Don Boris Tapia y Daniel Flores aprobaron, mientras Angélica Martínez, Isabel Garcés, Rodrigo Hermosilla y quien habla nos abstuvimos en esta votación".

Don Carlos Gajardo añade, "Presidente, me parece raro que un tema de turismo no se viera en la Comision de Turismo, el año pasado aprobamos tres ferias al SERNATUR y hasta el día de hoy no conozco el impacto de estas, no sé si fue positivo o positivo, genero empleo o no, sin tener conocimiento del impacto y además cuando estamos desarrollando seminarios turísticos en cada una de las Provincias para poder canalizar soluciones e ir generando una actividad turística desarrollada en la región, creo que esta es una actividad que nos va a llevar a un gasto que no nos va a llevar a ningún fin sustentable en el tiempo, yo Presidente estaría por no aprobar esta iniciativa que por lo demás no es inclusivo, sino que sectorizado".

El Presidente pone en votación la aprobación de la iniciativa "Transferencia Desarrollo Productivo para Pymes turísticas Maule Norte", correspondiente a cartera de Proyectos nuevos Subtítulo 33, año 2017 que se encuentra contenido en el Ord. N°3261 de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 08 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses y Pérez, y los Sres. Flores, Rojas, Castiglione, Bordachar, Tapia y Améstica. Rechazan los Sres. Villalba y Gajardo. Se abstienen los Consejeros Sras. Martínez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla y Williams.



En consecuencia, la iniciativa contenida en la propuesta del Ejecutivo denominada "Transferencia Desarrollo Productivo para Pymes Turísticas Maule Norte", presentada a través del Oficio N°3261, de fecha 29.12.16, ha sido rechazada.

Don Jesús Osses prosigue, "Último tema Presidente, sólo para que tengan conocimiento, hoy hizo una presentación el encargado de Producción limpia, sin embargo nos pareció que había un error administrativo porque el tema estaba arraigado en la Comisión de Estrategia, sin embargo se habría desviado a la Comisión de Turismo, por lo que nos pareció que debíamos hacer una Comisión Mixta, ya lo conversamos con el Presidente de la Comisión de Turismo, dentro de la semana vamos a realizarla, es cuanto puedo informar Sr. Presidente".

El Presidente otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Don Carlos Gajardo.

Don Carlos Gajardo Expresa, "Saludar a la más alta autoridad del medio ambiente como es nuestro Ministro Pablo Badenier, saludar también a los funcionarios presentes, hoy día abordamos el Ord. Nº724, Análisis y aprobación Cartera de Proyectos nuevos, subtitulo 33 año 2017, Sector Medio Ambiente.

"El primer proyecto es presentado por la CONAF, y se denomina Prevención de Ocurrencia de Incendios Forestales, la Directora Nacional expuso el Proyecto estuvo en compañía del Seremi de Agricultura, nos señaló que en definitiva que hoy el gran déficit que tiene la CONAF tiene relación con la promoción y la prevención de incendios, en lo que tiene que ver con recursos humanos ellos han dado bastante cobertura, nos contaba incluso la directora que de tres aviones que se compraron para el país uno tiene que ver con la Región del Maule, hoy por razones obvias está en la quinta región debido al incendio, pero está destinado a nuestra región, nos contaba que hoy se han quemado 6886 hás. Lo que sin duda genera un daño y perjuicio al patrimonio privado y público, los beneficiados son las 30 Comunas, van a haber cuadrillas en el Maule norte y sur, cuya principal labor será promocionar la prevención de incendios forestales, como también acudir de inmediato cuando acutran los siniestros, esto fue votado por la Comision y aprobado por unanimidad por

REG los presentes en la Comision, por tanto Presidente pido a usted someter a votación".

SECRETARIO

ON DE

El Presidente pone en votación la iniciativa del Sector Medio Ambiente "Prevención de Ocurrencia de Incendios Forestales", que se ha detallado y que se encuentra contenido en el Oficio Nº 3260, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto de cartera de proyectos nuevos, presentada por CONAF, Subtítulo 33, año 2017, Sector Medio Ambiente, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

SERVICIO	SUBTI- TULO	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL\$
CONAF	33	30464424	PREVENCION DE OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES	405.626.000

Don Carlos Gajardo Prosigue, "Saludar a la Directora y al Seremi de Agricultura que siempre están presente y sé que la preocupación de ellos es que no sigan ocurriendo incendios forestales en nuestra región".

"El siguiente Proyecto tiene que ver con lo que hoy día está haciendo historia y ha sido declarado santuario como es nuestro Rio Achibueno en la Provincia de Linares, un lugar históricamente postergado pero que hoy está siendo defendido por muchas personas, el proyecto consta de la Transferencia de Programa de Producción, Promoción y Protección para el Santuario Achibueno, va a ser un programa ejecutado a cuatro años, por un monto de \$855.910.000, que en definitiva va a ayudar primero a resguardar y dar sustentabilidad a nuestro bosque nativo, segundo a multiplicar nuestro bosque nativo, va a permitir generar emprendimiento en base a prácticas ancestrales que no han sido bien explotadas y tercer punto va a ser cuidar el Achibueno respecto de basura, incendios

forestales, generando rutas de acceso y promocionándolo, esto es como generar una solución integral".

"Aprovecho de agradecer al Ministro y decirle que la Provincia de Linares y la gente quiere nuestro río, necesitamos que ese compromiso tan valioso que hizo la Presidenta que se nombrara Santuario y que ya se cumplió sea generado con otro compromiso que las centrales no se hagan ahí, sabemos que no es llegar y cambiar las cosas, pero hoy está en discusión Ministro y es un proyecto que de verdad, es una oportunidad que nos permitiría generar un pulmón verde a un santuario que es nuestro, de todos los niños y las personas, pero por sobre todo de generar un nicho de actividad económica potente, la gente de Pejerrey, el Peñasco, Vega de Salas, Monte Oscuro y Los Hualles, sectores que por ahí la gente transita, hoy si no tienen el empleo de la CONAF en el invierno no tienen empleo y con esto del turismo ellos sin duda pudiesen generar una actividad económica importante, por tanto Ministro vuelo a repetir algo que conversamos anteriormente, a nombre de nuestra Provincia le pido que usted nos ayude a defender nuestro santuario y ojala Dios quiera ustedes pudieran rechazar la línea de trasmisión para que ese proyecto energético no tenga viabilidad y nuestro santuario se pueda conservar como corresponde, porque un santuario con torre, con cable y con central de verdad sería un chiste de mal gusto".

"Presidente para no alargarme más le pido que votemos este proyecto, que fue aprobado de forma unánime por la Comisión".

El Presidente pone en votación la iniciativa del Sector Medio Ambiente "Transferencia Programa de Producción, Promoción y Protección para el Santuario Achibueno", que se ha detallado y que se encuentra contenido en el Oficio Nº 3260, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstienen los Consejeros Bravo y Williams.



El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto de cartera de proyectos nuevos, presentada por Instituto Forestal INFOR, Subtítulo 33, año 2017, Sector Medio Ambiente, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

SERVICIO	SUBTI- TULO	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$	
INSTITUTO FORESTAL INFOR	33	30479588	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PRODUCCION, PROMOCION Y PROTECCION PARA EL SANTUARIO ACHIBUENO	855.910.000	

Continúa Don Carlos Gajardo, diciendo "un Proyecto relevante para tres de las cuatro provincias de nuestra región, espero colegas García y María del Carmen que en el Futuro podamos integrar a Cauquenes porque sé que la contaminación también está arraigada en donde viven ustedes, sin embargo hoy el proyecto viene así, esto siempre puede ir mejorando, este proyecto se refiere a la Transferencia Programa recambio de calefactores Valle Central de Curicó, un programa piloto para el recambio de calefactores en Linares y un recambio de calefactores Talca – Maule, hoy la problemática de nuestra región principalmente la combustión, la leña de mala calidad y los artefactos que se utilizan ha generado muchas emergencias, incluso en Linares ha habido dieciocho emergencias donde pudo morir alguna persona debido a eso, por tanto es muy importante este proyecto a medida que lo trabajemos bien, de forma integral con otros asociados, Seremi de Salud, CONAF en el tema de la leña y Energía, en la medida que lo hagamos bien este proyecto va a venir a descontaminar nuestras ciudades, a entregar una mejor calidad de aire y por tanto una mejor calidad de vida, para el proyecto la verdad es que tenemos varios peros, sin embargo hoy la institucionalidad del CORE hay que dejarla de lado y ver el fondo del proyecto, y la verdad es que las familias van a tener una mejor condición de aire, son tres proyectos uno es por 1000 millones de pesos, otro es por 414 millones y el otro por 1000 millones, con un aporte de la Seremi de Medio Ambiente que nos decía que en términos estratégicos es una de las grandes inversiones que ustedes han hecho para este tema, por tanto es relevante que se haga en nuestra Región del Maule, este proyecto fue aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes por tanto Presidente solicito lo someta a votación".



Don César Muñoz, añade "a mí el proyecto me parece más que oportuno, en la Región del Maule se siente la contaminación en algunos sectores muy fuerte, es un proyecto potente para la calidad de vida de las personas".

Yo quisiera usar unos minutos aprovechando la presencia del Ministro, respecto de las votaciones que hacemos aquí de evaluación ambiental, aquí ha pasado varias veces que tenemos que votar las observaciones solamente y nos vienen a preguntar estemos o no de acuerdo con el proyecto, es hora de que nos podamos manifestar porque nosotros representamos a la comunidad, antiguamente los Consejeros participaban en las actas de impacto ambiental, hay varios Consejeros que han querido votar en contra del proyecto y no se puede, por tanto hay que mejorar la legislación, ha pasado con el Achibueno, ha pasado en San Clemente y ya lo decía bien, ya lo decía bien Carlos que ojala no hubieran centrales en el Achibueno, pero aquí van a llegar a preguntarnos si están de acuerdo con una observación, no con el proyecto, la ley nos obliga a pronunciarnos respecto de temas que no queremos, la legislación en este tema está al debe".

Don Julio Castiglione plantea, "Yo fui uno de los principales detractores del proyecto, ya que no contábamos con la información debida, sin embargo la Seremi del medio ambiente nos ha garantizado que la tecnología es de primera calidad y que esto va a ayudar a zonas que están absolutamente saturadas por toxinas y residuos en el aire".

Sr. Ministro también quiero aprovechar la ocasión de agradecer su visita y felicitarlo, creo que usted ha sido un ejemplo para nuestras futuras generaciones con lo que ha desarrollado, agradecer la fuerza con la que defendió y rechazó Hidro Aysén y pedirle que con la misma fuerza nos ayude a defender el Río Achibueno".

Don Guillermo García señala, "Presidente, primero saludar al Ministro, yo creo que esta iniciativa al final estuvimos todos de acuerdo, pero yo creo que tengo que dejar un precedente ya que nosotros en Cauquenes también tenemos problemas de contaminación, para que en el próximo proyecto nos puedan ayudar, estados sufriendo esto por los cambios de temperatura, nadie se imaginaba que

SECRETARIO *

EJECUTIVO *

nuestra región iba a tener problemas de esta naturaleza, yo creo que lo que se está haciendo es sumamente importante, por eso me voy a sumar y quiero también que tengan en cuenta la Provincia de Cauquenes, con la mejor voluntad del mundo Sr. Ministro, pero si usted por ahí nos puede ayudar se lo voy a agradecer porque Cauquenes también es parte de la Región del Maule".

Don Jesús Osses añade, "Presidente, el día 22 de mayo del 2015 presente un oficio a la Seremi de Medio Ambiente y planteaba dos temas, uno era la necesidad imperiosa en la Comuna de Linares de enfrentar la situación de emergencia ambiental que se enfrentaba por la llegada del invierno, era evidente que aumentaba la contaminación entre mayo y agosto la ciudad estaba saturada de humo y eso se debe a que la calefacción de nuestra comuna son las chimeneas, por tanto en ese oficio pedíamos dos cosas, una era instalar una central de monitoreo de la calidad del aire en Linares, para no tener más la respuesta de que no teníamos antecedentes técnicos que nos hicieran presumir que Linares estaba contaminado y que lo que nosotros decíamos era exageración. Y lo segundo que planteaba entendiendo por conocimiento popular que el origen estaba dado por las chimeneas, la solución era cambiar la matriz de calefacción, cuando uno está en la calle hablaba con la gente, por ejemplo la familia Albornoz me decía que feliz cambiarían la estufa, lo que ocupan ellos como estufa es un cilindro de gas adaptado con un tubo y la leña que utilizan son trozos que recogen o esquinas que les regalan en las barracas, esa gente no tiene 500 ni 600 mil pesos para adquirir un sistema de calefacción eficiente, menos contaminante, más económico y seguro, porque lo más probable es que esa gente se termine incendiando por su precariedad, yo la verdad más allá de las diferencias políticas que existen en este órgano público, creo que así como hemos sido críticos en algunas oportunidades, tenemos que ser generosos en las felicitaciones por el trabajo bien hecho".

"Aprovechando la presencia del Ministro quiero felicitar a la Seremi, porque dos de los planteamientos que presentamos el 2015, que modestamente presenté fueron resueltos y hoy tenemos la posibilidad de cambiarle la calidad de vida a 300 familias de Linares, van a pasar un mejor invierno gracias a la gestión que hemos presentado en conjunto, es por eso que invito a aprobar este proyecto y a asumir veía al Seremi de Vivienda y a lo mejor porque no pensar en una región

SECRETARIO EJECUTIVO pionera en la cual los subsidio habitacionales así como quince años atrás las viviendas no venían con reja ni cierre perimetral, ni pensar en tener tina, y eso se ha ido supliendo con el tiempo, el Gobierno del Presidente Piñera aumento los metros, porque no pensar en entregar las viviendas con un sistema eficiente de calefacción desde el comienzo y desde la postulación, no me cabe duda que le va a cambiar la vida a 300 familias de Linares con su aprobación".

El Presidente pone en votación las iniciativas del Sector Medio Ambiente "Transferencia Programa Recambio de Calefactores Valle Central", "Transferencia Programa Piloto Recambio de Calefactores Linares" y "Transferencia Programa Recambio Calefactores Talca – Maule 2017" que se han detallado y que se encuentran contenidas en el Oficio Nº 3260, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto de cartera de proyectos nuevos, presentada por Subsecretaría de Medio Ambiente, Subtítulo 33, año 2017, Sector Medio Ambiente, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

SERVICIO	SUBTI- TULO	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	33	30467437	TRANSFERENCIA PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES VALLE CENTRAL	1.001.000.000
		30476701	TRANSFERENCIA PROGRAMA PILOTO RECAMBIO DE CALEFACTORES LINARES	414.100.000
		30466051	TRANSFERENCIA PROGRAMA RECAMBIO CALEFACTORES TALCA-MAULE 2017	1.001.000.000

El Presidente otorga la palabra al Ministro de Medio Ambiente, Don Pablo Badenier".



El Sr. Ministro expresa, "Muchas gracias Sres. Consejeros y Consejeras de la región del Maule, quiero también saludar al Presidente del Consejo Regional, al Sr. Intendente Don Pablo Meza, al Presidente de la Comisión de Turismo Don Carlos Gajardo y a los Gobernadores, Seremis, Jefes de Servicio y vecinos presentes".

"En mi calidad de Ministro de Medio Ambiente de la Presidenta Bachelet quiero agradecer el compromiso de los Consejeros y Consejeras por este importante programa de calefacción sustentable que lleva el Ministerio del Medio Ambiente, quiero compartir con ustedes que hoy día la contaminación atmosférica es por lejos el principal problema ambiental que tiene Chile, hoy suceden 4200 muertes prematuras por población expuesta a alto índice de contaminación atmosférica, este es un problema y el primer paso para solucionarlo es reconocerlo como un problema, la Presidenta comprometió la realización de 14 planes de prevención y descontaminación atmosférica, hemos declarado saturado por material particulado Talca Maule y el Valle de Curicó como se ha señalado, con eso lo que se hace es que obliga al estado a implementar planes de descontaminación para dar frente a este problema muy importante para la calidad de vida y la salud de las personas, quiero transmitir a ustedes la importancia de haber declarado saturado el Valle de Curicó, y estar midiendo hoy día con una estación de monitoreo en Linares, esa es la manera seria de afrontar este problema, en los planes de descontaminación que ustedes conocen se implementan cuatro medidas que son paulatinas, pero que son de fondo, la aislación térmica de las viviendas es una de carácter estructural y hoy el Gobierno de la Presidenta Bachelet cuenta con un subsidio para la aislación térmica, que se está focalizando a través de la Seremi de Vivienda, a través del Seremi de Energía, donde se está promoviendo la venta de combustible más limpio y a través del Ministerio de Medio Ambiente estamos implementando este programa de recambio de equipos de calefacción a leña, que es poder enfrentar la causa fundamental del material particulado que está presente en esta ciudad, más del 90% del origen del material particulado en la Región del Maule es la quema de combustible para calefacción domiciliaria, por tanto es ahí donde uno debe focalizar su esfuerzo, es probable que un mal equipo emita 6600 veces más de lo que uno del programa de recambio va a instalar"



"Este programa hoy día nos va a permitir implementar calefacción a través de pellets, de carbón neutral y equipos de calefacción a parafina de tiro forzado, es una medida muy importante que va a permitir ir reduciendo las concentraciones que se observan y también quiero compartir que este proyecto que hoy conocemos es el proyecto de recambio de calefactores más grande que se ha implementado en Chile en un año, por tanto quiero reiterar la importancia de la decisión de este Consejo Regional de enfrentar un problema que no es nuevo, hace pocos años se monitorea y que releva un problema que quizás está presente hace mucho tiempo y que Chile no había enfrentado con la trasparencia y con la decisión que lo está haciendo la Presidenta Michelle Bachelet, reiterar mi agradecimiento por su votación, por el trabajo de la Comision de Turismo y Medio Ambiente y por el trabajo de nuestra Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente que nos va a permitir implementar este programa de recambio en el trascurso del año 2017, mis agradecimiento por la decisión y votación".

Don Carlos Gajardo indica, "Presidente habiendo dicho todo lo anterior y no alcanzando a ver dos proyectos de la Seremi de Energía que tienen que ver con la Transferencias de desarrollo alternativas locales con fines energéticos y Fortalecimiento programa fomento para empresas productivas y que también tienen relaciona lo que ya aprobamos con la Seremi de Medio Ambiente que es mejorar la calidad de la leña para ir bajando mucho más los índices de contaminación, eso lo vamos a ver en una próxima comisión, para verlo con claridad como lo ameritan estos proyectos, es cuanto puedo informar Presidente, muchas gracias".

El Presidente continúa, "Me voy a permitir nuevamente cambiar el orden para pasar a Infraestructura porque pareciera que las visitas que aún nos quedan guardan relación con los proyectos de Infraestructura y Vivienda, así que cedemos la palabra a Don Rodrigo Hermosilla".

Don Rodrigo Hermosilla expone, "Gracias Presidente, si me permite dos cosas de orden doméstico, decirlo para que queden registrado, la verdad es que es tremendamente incomodo en la situación en la que nos encontramos, si no lo decimos ahora va a pasar como una anécdota más y no lo es, y lo segundo es pedirle disculpas a las personas que están presentes, porque muchos de nosotros tenemos

SECRETARIO EJECUTIVO que estar dándole la espalda, siendo ustedes las personas que han votado por nosotros y hoy están acá".

"La Comisión vio tres ordinarios que todos los estimados colegas tienen en sus carpetas, siguiendo la línea suya Sr. Presidente si usted me lo permite también voy a producir una alteración en el orden, voy a hablar del Ord. N°674 que tiene que ver con el Plan Regulador de la Comuna de Longaví, y para esto la Comision acordó dejarlo pendiente para realizar una Comision en la Comuna de Longaví, cosa que se ha hecho en otras oportunidades, por tanto esa es la propuesta de la Comisión, por lo que solicito votación para tomar el acuerdo".

"El Ord. 723 que tiene que ver con el Subtítulo 31 nos muestra una no despreciable cantidad de recursos, debo señalar que en esa oportunidad estuvo el Seremi de Obras Públicas acompañado de la Directora Regional de Vialidad y del Director Regional de Aeropuertos, lo que vamos a poner en votación es una cantidad de 16.313.099 millones, una cantidad realmente importantísima, por tanto el acuerdo que había tomado la comisión era de realizar una sesión en terreno a lo menos en dos lugares en la Región del Maule, dado que uno de estos proyectos era de una tremenda envergadura como es 4.880.018 millones y que tenía que ver con soluciones de construcciones sanitarias para la localidad de lloca y otra Comision de iba a realizar en la Comuna de San Javier ya que se iban a realizar reposición de veredas importantes en la Comuna de San Javier, como son la Avda. Pulluquén y la Avda. Torre Blanca, sin menospreciar que hay otros proyectos que son importantes. Pero que pasa Presidente es que converse con el Alcalde de Licantén, como también lo hicieron otros colegas como Ivonne y George, esta es una zona peak que empieza la primera semana de enero y que concluye en marzo, por lo tanto estimado Presidente, no vamos a realizar las Comisiones que pretendíamos en estas dos localidades, por tanto quisiera solicitarles para no retrasar este acuerdo y tomarlo hoy en el Pleno y aprobar estos 16.313.099 millones que son 14 proyectos que son los siguientes:



PROVINCIA	SUBTI - TULO	COMUNA	RATE	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	TOTAL \$
CAUQUENES	31	CAUQUENES	RS	30446422	MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES, VII REGION	DISEÑO	142.857
				30464210	CONSERVACION CCBB RUTAS M-750, M-770 Y M-744, COMUNA DE CAUQUENES	EJECUCION	3.201.997
CURICO	31	CURICÓ	RS	30136109	MEJORAMIENTO EJE AVDA. DIEGO PORTALES 2° ETAPA, CURICÓ	DISEÑO	109.232
		TENO	RS	30431123	CONSERVACION CALLEJONES RURALES, COMUNA TENO	EJECUCION	470.426
	33	LICANTEN	RS	30096583	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS ILOCA – LA PESCA	EJECUCION	4.880.018
LINARES	31	PROVINCIAL	RS	30399282	CONSTRUCCION PUENTE RIO PUTAGAN EN RUTA L-214 KM 2,26	DISEÑO	136.242
		SAN JAVIER	RS	30397138	REPOSICION VEREDAS CALLE PULLUQUEN, SAN JAVIER	EJECUCION	355.068
				30397323	REPOSICION VEREDAS CALLE TORREBLANCA, SAN JAVIER	EJECUCION	324.685
TALCA	31	CONSTITUCION	RS	30415372	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERAS CENTRICAS CONSTITUCION	EJECUCION	476.962
		MAULE	RS	30426179	CONSERVACION CALLEJON CEMENTERIO COLIN, COMUNA DE MAULE	EJECUCION	74.098
		RIO CLARO	RS	30464214	CONSERVACION CCBB RUTAS K-215 Y K-227 DE LA COMUNA DE RIO CLARO	EJECUCION	2.386.564
		SAN CLEMENTE	RS	30414277	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SANTA DELIA Y 2 NORTE, SAN CLEMENTE	EJECUCION	95.006
		TALCA	RS	30391173	CONSERVACION AERÓDROMO PANGUILEMO DE TALCA, REGION DEL MAULE	EJECUCION	410.837
		PROVINCIA TALCA	RS	30085480	REPOSICION Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MEDICO LEGAL TALCA	EJECUCION	3.249.107
					TOTAL\$		16.313.099

"Estos proyectos son 16 mil millones que se pretendía aprobar en una Comision en terreno dividido en dos localidades, por lo tanto presidente pido someterlo en votación para no retrasar esta inversión, no retrasar los sueños de las



personas que a lo mejor muchos de ellos están aquí y se pueden ir con una noticia muy grata de retorno a sus hogares".

Don Daniel Flores señala, "Solamente quiero decir que yo me alegro por la gente de la Comuna de San Clemente, pero de 16.000 millones tener solo 95.000 para las comunas más pequeñas no es justo, todo se centra en las capitales regionales, es injusta la distribución de los recursos".

Don Manuel Améstica añade, "Solo decirle a Don Daniel que Comunas más chicas que San Clemente están aquí como Teno y Licantén, pero a mí me parece de una trascendencia más que satisfactoria que un balneario como lloca tenga por primera vez su alcantarillado, así que yo estoy de acuerdo Presidente".

Don Gabriel Rojas expone, "Presidente yo creo que dentro de lo que hemos aprobado hoy esto es sumamente significativo, esto son más de 16.000 millones de pesos que van en directo beneficio a las organizaciones sociales, a la gente y a la comunidad en general, quiero destacar un proyecto de gran importancia para los habitantes de Constitución 476 millones de pesos es lo que significa la reparación de toda las veredas del centro de nuestra comuna, un proyecto que ha sido postergado durante mucho tiempo, que con el Alcalde que se encuentra presente y que tenemos diferencias no nos perdemos, aquí se está subsanando una deuda histórica que se tiene con Constitución después del terremoto en el año 2010, al día de hoy no tenemos hospital que de condiciones dignas para atender a la gente, no teníamos las veredas para transitar como se debe la comuna, creo que esto dignifica la calidad de vida de los habitantes de Constitución y eso merece ser grabado en el acta de este Consejo Regional".

Don César Muñoz, indica "le encuentro toda la razón a lo que dice Gabriel, es una enorme cantidad de dinero que estamos aprobando para nueve comunas, hay que destacar las aceras de constitución que se esperan desde el terremoto y los habitantes necesitan urgente esta reposición, quiero destacar la Comuna de Rio Claro donde hay una gran inversión 476 millones de pesos, que sin duda vienen a cambiar la vida de las personas del sector El Roble, por tanto es importante destacar este gran aporte que se está haciendo en estas dos rutas, lo otro

SECRETARIO EJECUTIVO que parece insignificante que yo lo estoy diciendo desde que asumí como Consejero es la pavimentación hacia los cementerios rurales, aquí estamos conservando el callejón cementerio Colín, que es de tierra donde hay un tramo que la gente tiene que hacerlo en muy malas condiciones aun con mayor dolor, hace poco se logró pavimentar hacia el cementerio de Gualleco y así ir pavimentando más caminos para que la gente pueda llegar de mejor manera a dejar a sus seres queridos.

"Lo que significa la reposición y el equipamiento del Servicio Médico Legal de Talca, es un servicio que hoy no tiene la condición para que las personas ni los familiares lleguen, por tanto una inversión de 3.249.107 millones es importante para ese servicio y para la Región del Maule, felicito a la gente que ha intervenido para que esto llegue hoy a la posibilidad de votar".

La Sra. María del C. Pérez añade, "Presidente, también estoy muy contenta con estos proyectos, Cauquenes tiene un proyecto de conservación de un sector rural, son 3200 millones, para nuestra zona soy bastantes recursos, agradezco al Ministerio de Obras Públicas por el apoyo".

"También tenemos un proyecto para el diseño mejoramiento aeródromo los Boldos, es un tema estratégico para la región sobre todo para los incendios forestales, así que muy contenta por la Provincia de Cauquenes por estos recursos".

Don George Bordachar señala, "Presidente, aquí nosotros fuimos elegidos para ser Consejeros Regionales no Comunales, que más sensible que las soluciones sanitarias, quiero felicitar al Alcalde por todo ese trabajo que está haciendo y la gente que trabaja con él para sacar todo ese proyecto adelante, aquí veo muchos proyectos de envergadura, yo no represento a mi Comuna por eso veo una pequeñez restarse a aprobar un proyecto si cuantos millones no aprobamos para solucionar el alcantarillado en San Clemente, Presidente nosotros debemos trabajar por la región, este es un proyecto muy anhelado para la Comuna de Licantén, sector La Pesca e lloca, van a contar mi voto por los 16.000 millones".

SECRETARIO

ON DEL MA

Don Guillermo García expone, "Presidente, la verdad es que yo siempre soy súper crítico, siempre estoy reclamando lo que nos corresponde como capital de provincia, hoy me siento en el deber de valorar el trabajo que está haciendo vialidad, la Directora Regional, por tener la capacidad de ver las necesidades que tenemos y la verdad es que yo como oposición debo tener la capacidad de reconocer porque hoy nos aprobaron 3.200 millones para mantención de caminos rurales y además el mejoramiento que es sumamente importante pero que mucha gente de nuestra provincia no lo entiende, tener un aeródromo como corresponde, para el terremoto se convirtió en un centro de acopio que nos permitió resolver el problema del Maule Sur, así que contento agradecer al Seremi de obras Públicas, a su Director y al Seremi por haber tenido el coraje de haber presentado este proyecto para la provincia, gracias a los Consejeros por aprobarlos y me sumo también a la alegría de los Consejeros de Curicó porque este proyecto va a cambiar la calidad de vida de todos sus habitantes".

Don Carlos Gajardo expone, "Presidente, yo creo que lo hemos dicho muchas veces, lo que es agua potable y soluciones sanitarias es lo mínimo y lo básico que debemos hacer por la gente, nuestro trabajo debe enfocarse en eso, que la gente viva con lo básico dignamente, claramente yo voy a apoyar un proyecto de estas características".

"Quiero valorar la reposición calle Torreblanca, porque es un sector de adultos mayores y con esas veredas corren riesgo de accidente".

"Y tercero Presidente, viene aquí el diseño del Puente Putagán, hace un tiempo conversábamos con el Seremi del MOP, producto de la caída del puente Colbún Alto, hay un problema en Coibungo, en Longaví y en Linares, yo creo que todos los colegas pueden dar testimonio de estos puentes en mal estado, que generan un riesgo permanente para la integridad de las personas, sería importante de crear un convenio donde nosotros nos hagamos cargo de la ingeniería y el diseño y ellos como MOP estarían dispuestos a entregar los recursos porque no desperdiciarían proyectos porque esto estaría elaborado con ingeniería y como corresponde, así que pido que esto sea considerado y verlo como estrategia para majarar la

REGIO que esto sea considerado y verlo como estrategia para mejorar la compatividad de los sectores rurales".

SECRETARIO

El Presidente continúa diciendo, "Decía el Sr. Bordachar que somos Consejeros Regionales, tiene toda la razón amigo, quisiera hacer un alcance siempre dicen que las comunas grandes disponen de grandes profesionales y que debieran presentar mejores proyectos, aquí nos damos cuenta que nosotros tenemos dos comunas Teno y Licantén, el Alcalde con un esfuerzo tremendo hablo de este proyecto de la pesca de lloca, que va a resolver un problema sanitario, pero que también va a permitir seguir potenciando el turismo en la zona".

"Con respecto a Teno, existe estos casi 450 millones para callejones rurales de la comuna de Teno, aquí están demostrando los Alcaldes que con disposición pueden resolver problemas".

El Presidente pone en votación la aprobación cartera de iniciativas del Sector Infraestructura que se han detallado y que se encuentran contenidas en el Oficio N° 3259, de fecha 29,12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar cartera de proyectos nuevos, Subtítulo 31 y Subtítulo 33, año 2017, correspondiente a Sector infraestructura, cuyo detalle se indica a continuación:

PROVINCIA	SUBTI TULO	COMUNA	RATE	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	TOTAL \$
CAUQUENES	31	CAUQUENES	RS	30446422	MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES, VII REGION	DISEÑO	142.857
				30464210	CONSERVACION CCBB RUTAS M-750, M-770 Y M-744, COMUNA DE CAUQUENES	EJECUCION	3.201.997
CURICO	31	CURICÓ	RS	30136109	MEJORAMIENTO EJE AVDA. DIEGO PORTALES 2° ETAPA, CURICÓ	DISEÑO	109.232
		TENO	RS	30431123	CONSERVACION CALLEJONES RURALES, COMUNA TENO	EJECUCION	470.426
	33	LICANTEN	RS	30096583	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS ILOCA – LA	EJECUCION	4.880.018

					TOTAL \$		16.313.099
		PROVINCIA TALCA	RS	30085480	REPOSICION Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MEDICO LEGAL TALCA	EJECUCION	3.249.107
	TALCA	RS	30391173	CONSERVACION AERÓDROMO PANGUILEMO DE TALCA, REGION DEL MAULE	EJECUCION	410.837	
RIO CLARO SAN CLEMENT	SAN CLEMENTE	RS	30414277	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SANTA DELIA Y 2 NORTE, SAN CLEMENTE	EJECUCION	95.006	
		RIO CLARO	RS	30464214	CONSERVACION CCBB RUTAS K-215 Y K-227 DE LA COMUNA DE RIO CLARO	EJECUCION	2.386.564
		MAULE	RS	30426179	CONSERVACION CALLEJON CEMENTERIO COLIN, COMUNA DE MAULE	EJECUCION	74.098
TALCA	31	CONSTITUCION	RS	30415372	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERAS CENTRICAS CONSTITUCION	EJECUCION	476.962
				30397323	REPOSICION VEREDAS CALLE TORREBLANCA, SAN JAVIER	EJECUCION	324.685
		SAN JAVIER	RS	30397138	REPOSICION VEREDAS CALLE PULLUQUEN, SAN JAVIER	EJECUCION	355.068
LINARES	31	PROVINCIAL	RS	30399282	CONSTRUCCION PUENTE RIO PUTAGAN EN RUTA L-214 KM 2,26	DISEÑO	136.242
	-				PESCA		

Don Rodrigo Hermosilla indica, "El Ord. 718 nos habla del Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL, que son los proyectos que vienen de las Comunas y aquí Sr. Presidente tenemos un monto no despreciable de \$3.216.648 para una cantidad importante de la región del Maule como se detalla:

				SUMA DE SOLICITADO FNDR M\$
CAUQUENES	CAUQUENES	30.400.086	CONSTRUCCION CANIL MUNICIPAL CAUQUENES	85.565
		30.469.784	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO ESTACION CAUQUENES	89.909
	CHANCO	30.395.232	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA LA QUINTA COMUNA CHANCO	86.396
	PELLUHUE	30.467.593	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS EN ESTADIO DE PELLUHUE	89.900
				351.770
ESTRICO	LICANTEN	30.382.875	CONSTRUCCION PAVIMENTACION VILLA SAN PEDRO DE LICANTEN	74.574
E CORICO		30.386.288	REPOSICION DE TORRES DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE LICANTEN	75.416
ARIO NO		30.387,272	AMPLIACION PLAZA RANCURA, COMUNA DE	85.335

-0/0//		30.470.643	CONSTRUCCION MULTICANCHAS ST. AGUEDA Y	89.318
EGION	RIO CLARO	30.397.972	CONSTRUCCION CAMARINES DIVERSOS CLUBES DEPORTIVOS COMUNA RIO CLARO	85.300
	PENCAHUE	30.466.796	CONSTRUCCION AREA SINTETICA LA UNION Y AGUADA, COMUNA DE PENCAHUE	89.905
	PELARCO	30.399.572	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y EQUIP. COM. SECTOR SANTA RITA, PELARCO	86.093
		30.398.572	CONSTRUCCION AREA VERDE CHACARILLA, COMUNA DE MAULE	52.250
	MAULE	30.398.424	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA E ILUMINACION, POBL. LA ESPERANZA, MAULE	85.980
	EMPEDRADO	30.399.423	HABILITACION ALUMBRADO FOTOVOLTAICO DIVERSOS SECTORES, EMPEDRADO	86.125
TALCA	CONSTITUCION	30.382.676	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO MULTIUSO V. LAS VEGAS, CONSTITUCION	77.186
			7	758341
	VILLA ALEGRE	30.466.685	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL DEP. OHIGGINS, ESTACION DE VILLA ALEGRE	89.882
		30.467.136	CONSTRUCCION RED DE A. P. Y ALC. VILLA	52.950
		30.466.537	CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA POB. LA	81.881
		30.388.825	HABILITACION AREA VERDE CALLE PULLUQUEN, SAN JAVIER	85.784
	SAN JAVIER	30.381.472	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA DON JORGE, SAN JAVIER	85.750
	RETIRO	30.400.198	MEJORAMIENTO AVENIDA B. OHIGGINS SECTOR COPIHUE, COMUNA DE RETIRO	72.976
		30.398.177	MEJORAMIENTOPLAZOLETAS POBLACION 1 DE MAYO Y PORVENIR, PARRAL	67.256
	PARRAL	30.391.125	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS, PARRAL	58.118
	LONGAVI	30.399.873	CONSTRUCCION Y HABILITACION CAMARINES SECTOR LA QUINTA NORTE LONGAVI	77.437
LINARES	COLBUN	30.387.095	REPOSICION ACERAS EN CALLE CHIBURGO Y GUSTAVO VALDES DE COLBUN	86.307
			DETENO	894.970
		30.468.233	CONSTRUCCION BIKEPARK PARA LA COMUNA DE TENO	88.972
		30.396.183	CONSTRUCCION SEDES LOS ALMENDROS Y SAN FRANCISCO, TENO	58.884
	TENO	30.391.876	MEJORAMIENTO CUBIERTAS GIMNASIO MUNICIPAL DE TENO	89.910
	SAGRADA FAMILIA	30.460.156	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CACHORRO DE SAGRADA FAMILIA	86.677
	ROMERAL	30.473.040	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL COMUNA ROMERAL	75.502
		30.400.084	MEJORAMIENTO PLAZA Y PINTURA MERCADO MUNICIPAL COMUNA DE MOLINA	89.905
	MOLINA	30.399.674	REPARACION DEPARTAMENTEO DESARROLLO COMUNITARIO, MOLINA	83.399
		30.399.279	MEJORAMIENTO PLOAZA CENTRO CULTURAL PABLO DE ROKHA, LICANTEN	86.396
			LICANTEN	

SECRETARIO *
EJECUTIVO *

		S. ANDRES DE ODESSA, RIO CLARO	
	30.472.735	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO SAN GERARDO, COMUNA DE RIO CLARO	86.024
SAN CLEMENTE	30.472.783	CONSTRUCCION CIERRE PER. CLUB DEP. V. ROTA, CORRAL, RACING, SAN CLEM.	79.145
SAN RAFAEL	30.469.944	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE GARITAS PEATONALES, SAN RAFAEL	89.500
TALCA	30.389.772	CONSTRUCCION MULTICANCHA CON GRAD. Y EQUIP. URB. SEC. EL CULENAR, TALCA	68.565
	30.392.472	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SANTA ELVIRA, TALCA	75.108
	30.398.072	CONSTRUCCION MULTICANCHA JJ.VV. VILLA NUEVA ESPERANZA DE TALCA	73.946
	30.399.582	CONSTRUCCION Y REPARACIONES GENERALES CEMENTERIO MUNICIPAL, TALCA	86.122
		TOTAL	1.211.567

"Como decía 3.216.648 millones, prácticamente un porcentaje altísimo de las comunas de la región que están siendo beneficiadas y proyectos altamente sentido por las personas, imagínese a seis cuadras de la plaza de San Javier una villa que no tiene agua potable y otros proyectos sentidos por la comunidad, la cartera fue aprobada de forma unánime por la Comision por lo que solicito someter a votación".

Don Daniel Flores expresa, "Presidente, yo por cierto voy a aprobar esta cartera, quiero decirle a don George que yo reclamo cuando considero que algo es injusto, yo ingresé por la puerta, no sé por dónde lo habrá hecho él, si el revisara todas mis actuaciones se daría cuenta que yo me preocupo no solo de una comuna, me preocupo de mucho más de una comuna".

"Estoy de acuerdo con los proyectos creo que son necesarios, esta es la oportunidad que tienen la comunas para poder presentar iniciativas cercanas a los 90 millones de pesos, a mí me extraña que hayan comunas que tengan veinte proyectos y que solo aparezcan con uno RS, los Alcaldes señalan que no les revisaban los proyectos, que hay proyectos que esperan mucho tiempo, cuando uno ve que hay comunas que tienen un proyecto y hay otras que tienen cuatro, a lo mejor no tiene comuna clara porque son personas las que representamos, no las podemos olvidaros hoy hablo de San Clemente, mañana puedo hablar de Pelarco o cualquier

SECRETARIO EJECUTIVO otra comuna, pero creo que es injusto, siempre se lleva algunas comunas 2000 millones y otras 200 claro que es injusto y esa es mi posición y la mantengo, pero por cierto que apoyaré este proyecto".

Don George Bordachar dice, "Presidente, me siento ofendido, el sistema no me eligió, no tuve un partner como Alexis Sepúlveda, la verdad es que estas cosas personales no nos ayudan en nada, aquí somos Consejeros Regionales y debemos luchar por la región y si representamos a nueve o diez comunas defendámoslas a todas no solo a la que yo vivo".

Don Gabriel Rojas, señala "Presidente, Intendente y todos los presentes, creo que debemos dejar de lado estas discusiones porque damos un espectáculo, creo que la gente no está ni ahí con ver como los políticos se agarran de las mechas, acá lo importante es ver como damos soluciones concretas, tenemos que estar contentos que estamos dando la construcción espacio recreativo multiuso Las Vegas, un espacio que está abandonado hace mucho, solamente para concluir quiero dar un saludo a los Clubes deportivos Corralones, Racing, San Clemente, que también se están llevando una gran cantidad de proyectos y de recursos, pero hay un punto importante, muchos de los proyectos presentados acá no son responsabilidad nuestra, son responsabilidad del municipio, cuando a nosotros se nos pregunta por qué no está un proyecto, es por la responsabilidad del Alcalde de sacar los proyectos como corresponden y de la Unidad técnica revisarlos, hay que dejar las cosas clara y en su llegar".

Don César Muñoz, agrega "Presidente, solo mencionar que acá hay un acuerdo que ojala se cumple, que son cuatro proyectos por comuna, los proyectos que aún no tiene RS ojala puedan lograr el próximo mes para aprobar aquellos proyectos en marzo, por tanto aún hay tiempo para que las comunas que no tienen los cuatro proyectos puedan verse beneficiados, entendemos también que el Consejo Regional ha sumado más personas para poder revisar los proyectos, esperamos que se cumpla y esperar que toda las comunas estén felices con sus proyectos, obviamente que las personas van a estar felices con esta aprobación, saludar a los presentes que están tratando también de ver un proyecto de multicancha, hay sectores en Talca los niños aún están jugando con tierra y no tienen lugar para esparcirse, como

la Villa Nueva esperanza de Talca, como decía Gabriel Rojas estos son proyectos municipales y ojala que hagan la pega bien para poder votarlos acá cuando nos toque".

El Presidente pone en votación la aprobación de Cartera de proyectos nuevos FRIL/2017, que se han detallado y que se encuentran contenidas en el Oficio Nº 3254, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de proyectos nuevos FRIL año 2017, cuyo detalle se indica a continuación:

				SUMA DE SOLICITADO FNDR M\$
	CAUQUENES	30.400.086	CONSTRUCCION CANIL MUNICIPAL CAUQUENES	85.565
		30.469.784	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO ESTACION CAUQUENES	89.909
	CHANCO	30.395.232	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA LA QUINTA COMUNA CHANCO	86.396
	PELLUHUE	30.467.593	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS EN ESTADIO DE PELLUHUE	89.900
2000000000				351.770
	LICANTEN	30.382.875	CONSTRUCCION PAVIMENTACION VILLA SAN PEDRO DE LICANTEN	74.574
		30.386.288	REPOSICION DE TORRES DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE LICANTEN	75.416
		30.387.272	AMPLIACION PLAZA RANCURA, COMUNA DE LICANTEN	85.335
		30.399.279	MEJORAMIENTO PLOAZA CENTRO CULTURAL PABLO DE ROKHA, LICANTEN	86.396
	MOLINA	30.399.674	REPARACION DEPARTAMENTEO DESARROLLO COMUNITARIO, MOLINA	83.399
		30.400.084	MEJORAMIENTO PLAZA Y PINTURA MERCADO MUNICIPAL COMUNA DE MOLINA	89.905
	ROMERAL	30.473.040	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL COMUNA ROMERAL	75.502
	SAGRADA FAMILIA	30.460.156	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CACHORRO DE SAGRADA FAMILIA	86.677
	TENO	30.391.876	MEJORAMIENTO CUBIERTAS GIMNASIO MUNICIPAL DE TENO	89.910
REGIO		30.396.183	CONSTRUCCION SEDES LOS ALMENDROS Y SAN	58.884

			FRANCISCO, TENO	
		30.468.233	CONSTRUCCION BIKEPARK PARA LA COMUNA DE TENO	88.972
				894.970
	COLBUN	30.387.095	REPOSICION ACERAS EN CALLE CHIBURGO Y GUSTAVO VALDES DE COLBUN	86.307
	LONGAVI	30.399.873	CONSTRUCCION Y HABILITACION CAMARINES SECTOR LA QUINTA NORTE LONGAVI	77.437
	PARRAL	30.391.125	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS, PARRAL	58.118
		30.398.177	MEJORAMIENTOPLAZOLETAS POBLACION 1 DE MAYO Y PORVENIR, PARRAL	67.256
	RETIRO	30.400.198	MEJORAMIENTO AVENIDA B. OHIGGINS SECTOR COPIHUE, COMUNA DE RETIRO	72.976
	SAN JAVIER	30.381.472	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA DON JORGE, SAN JAVIER	85.750
		30.388.825	HABILITACION AREA VERDE CALLE PULLUQUEN, SAN JAVIER	85.784
		30.466.537	CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA POB. LA ILUSION DE MELOZAL, SAN JAVIER	81.881
		30.467.136	CONSTRUCCION RED DE A. P. Y ALC. VILLA NAPOLES, SAN JAVIER	52.950
	VILLA ALEGRE	30,466.685	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL DEP. OHIGGINS, ESTACION DE VILLA ALEGRE	89.882
				758341
	CONSTITUCION	30.382.676	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO MULTIUSO V. LAS VEGAS, CONSTITUCION	77.186
	EMPEDRADO	30.399.423	HABILITACION ALUMBRADO FOTOVOLTAICO DIVERSOS SECTORES, EMPEDRADO	86.125
	MAULE	30.398.424	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA E ILUMINACION, POBL. LA ESPERANZA, MAULE	85.980
		30.398.572	CONSTRUCCION AREA VERDE CHACARILLA, COMUNA DE MAULE	52.250
	PELARCO	30.399.572	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y EQUIP. COM. SECTOR SANTA RITA, PELARCO	86.093
	PENCAHUE	30.466.796	CONSTRUCCION AREA SINTETICA LA UNION Y AGUADA, COMUNA DE PENCAHUE	89.905
	RIO CLARO	30.397.972	CONSTRUCCION CAMARINES DIVERSOS CLUBES DEPORTIVOS COMUNA RIO CLARO	85.300
		30.470.643	CONSTRUCCION MULTICANCHAS ST. AGUEDA Y S. ANDRES DE ODESSA, RIO CLARO	89.318
		30.472.735	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO SAN GERARDO, COMUNA DE RIO CLARO	86.024
	SAN CLEMENTE	30.472.783	CONSTRUCCION CIERRE PER. CLUB DEP. V. ROTA, CORRAL, RACING, SAN CLEM.	79.145
	SAN RAFAEL	30.469.944	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE GARITAS PEATONALES, SAN RAFAEL	89.500
	TALCA	30.389.772	CONSTRUCCION MULTICANCHA CON GRAD. Y EQUIP. URB. SEC. EL CULENAR, TALCA	68.565
GONA		30.392.472	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SANTA ELVIRA, TALCA	75.108
-G/		30.398.072	CONSTRUCCION MULTICANCHA JJ.VV. VILLA	73.946

SECRETARIO *

SECRETARIO *

EJECUTIVO *

	NUEVA ESPERANZA DE TALCA	
30.399.582	CONSTRUCCION Y REPARACIONES GENERALES CEMENTERIO MUNICIPAL, TALCA	86.122
	TOTAL \$	3.216.648

Don Manuel Améstica expresa, "Quiero recordarle al Presidente de la Comisión de Infraestructura que tenemos una visita pendiente para el proyecto que está en Sagrada Familia, Los Quillayes, para que realicemos la visita con los Consejeros que quieran acompañarnos".

Don Rodrigo Hermosilla indica, "Estimado Colega esperamos que esa sea la política de la Comisión, estar sesionando en terreno y hacerla amplia para el resto de los Consejeros".

"Solo una observación, generalmente cuando se aprueban los proyectos las personas nos dan las gracias, yo creo que es al revés, yo le daría las gracias a las personas en nombre de la Comision y mis colegas, gracias por permitirnos ayudar".

Don Daniel Flores dice, "Presidente solicito adelantar el tema ya que se encuentra presente gente en sillas de ruedas, que debido a su discapacidad que no pueden aguantar tanto tiempo".

El Presidente, prosigue "nuevamente voy a pedirles cambiar el orden y pasar a la Comisión de Deportes por el problema planteado por Don Daniel".

Don César Muñoz, señala "En mi calidad de Vicepresidente de la Comision voy a comenzar por las Bases fondo iniciativas deportivas año 2017 que la Comisión lo aprobó unánimemente, hay unas modificaciones que están incluidas, por tanto creo que todos la conocen, para avanzar en este tema del 2% y como decían los profesionales que los primeros días de febrero se podrían levantar las bases para el fondo de iniciativas deportivas, así que Presidente propongo que esto se vote".



El Secretario Ejecutivo agrega, "Respecto de las bases que cada uno tiene en sus carpetas la única modificación que le introdujo la Comisión es el punto 9.2 que en vez de 25 serán 28 días hábiles".

Don Carlos Gajardo comenta, "Presidente me hubiese gustado, que es lo que le hemos indicado en varias ocasiones y que tiene que ver que las grandes necesidades del mundo deportivo tiene que ver con el equipamiento, por sobre las actividades porque las desarrollan igual, si queremos apoyar a las organizaciones sociales debemos darle lo que necesitan, yo solicitaría que del 40 se aumente a 50% el máximo para equipamiento, porque en definitiva iría en favor de lo que las organizaciones están necesitando y no de lo que nosotros creemos que necesitan".

"Efectivamente eso se corrigió en la minuta, se cambiaron varias cosas se rebajó en nivel Internacional de 25 a 15 millones, se agregó en el nivel Internacional un segundo producto que era organización y ejecución de competencia que no estaba antes, se modificó el registro de admisibilidad, estar inscrito y presentar un certificado de inscripción, se hicieron los cambios que cada uno propuso en su minuto y la Comisión, están los profesionales que nos puedan explicar cualquier cosa que necesiten".

El Presidente pone en votación la aprobación de Instructivo de postulación al fondo de iniciativas deportivas año 2017, que se ha detallado y se encuentran contenidas en el Oficio N° 3155, de fecha 21.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Instructivo de Postulación al Fondo de Iniciativas Deportivas Año 2017.







INSTRUCTIVO FONDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS AÑO 2017 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

ANTECEDENTES GENERALES

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, según Glosa comun de los Gobiernos Regionales 02 2 2 1, permite destinar hasta un 6% del total de sus recursos a subvencionar las actividades, entre otras, de caracter Deportivo para fomentar la ejecución, práctica y desarrollo del deporte.

A este fondo pueden postular instituciones privadas sin finès de lucro, quienes deberan considerar las indicaciones y requisitos del concurso público que se explicitan en el presente instructivo, así como en el respectivo Formulario de postulación, que es parle integrante de este.

2. PROPÓSITO DEL INSTRUCTIVO

El presente instructivo constituye la normativa que regirá el concurso de iniciativas deportivas del FNDR y, describe los procesos de postulación, selección, adjudicación y ejecución de los proyectos durante el año 2017.

describe los procesos de posturación, selección, adjudicación y ejecución de los proyectos de las entidades 2017. El Concurso, se efectuará en forma transparente y competitiva, en base a los proyectos de las entidades postulantes, las que se someterán a la presente metodología y lo que disponga en la materia la Ley de Presupuestos. Es necesario precisar el carácter de subvención del FNDR, por lo tanto el es un comptemento a los recursos, personales y materiales de la organización postulante. Por la sola postulación de iniciativas a esta convocatoria se entiende, para todos los efectos legales, que la institución conoce y acepta el contenido integro del presente Instructivo y acepta los resultados de este lacidad a presenta iniciativas deportivas.

OBJETIVOS DEL FONDO (Estrategia 2020 del Gobierno Regional del Maule)

- 3.1. Mejorar el deporte formativo, recreativo y competitivo, de preferencia en planes de integración social, especialmente en las zonas más vulnerables.
 3.2. Aprovechar, dentro del contexto antenior, las infraestructuras públicas y privadas disponibles, para entregar un servicio más amplio a la comunidad.
 3.3. Ampliar la cobettura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades fisicas y deportivas en la comunidad regional.

4. LÍNEAS DE POSTULACIÓN

4.1, Las instituciones podran postului solo una iniciativa en cualquiera de las lineas que se mencionan a continuación de este parrato.

LINEAS	DESCRIPCIÓN	MONTO MÁXIMO A POSTULAR
Deporte Formativo	Se entiende por deporte formativo la aplicación de procesos de enseñanza aprendizaje a cargo de profesionales o tecnicos, en el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas para la práctica deportiva	\$ 3.000 000 -
Deporte Recreativo	Se entiende por deporte recreativo las actividades fisicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcarice de toda persona, de acuerdo a su estado fisico y a su edad, y practicadas segun reglas de las especialidades deportivas o establecidas de comun acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como formantar la convivencia familiar y social.	\$ 1.500 000 -
Deporte Competitivo	Se entiende por deporte competitivo la practica sistematica y competitiva de especialidades deportivas sujetas a normas y desarrolladas en funcion de un programa y calendario de	\$ 3.000 000 -



SEJO REO

competencias y eventos.

Deporte de Nivel Internacional Se entiende por deportista de Nivel Internacional aquella persona \$15,000,000 dotada de talento o de condiciones necesarias en los aspectos de habilidades tecnicas, capacidades físicas, constitución física y cualidades psicológicas en una disciplina deportiva especifica desde su comienzo, en la etapa de insciación hasta su ambo a la etapa de la maestria depuntiva, con el objetivo de alcanzar los mayores resultados a nivel internacional.

5. TIPOS DE PRODUCTOS QUE SE SUBVENCIONAN

N.	LINEAS	TIPOS DE PRODUCTOS
1	Deporte Formativo	Escuela de Deporte. Es la formación deportiva desarrollada a través de un proceso de ensertanza-aprendizaje, cuyo objetivo es que el/la participante logra conocimiento y desarrolle las aptitudes, habilidades y de destrezas basicas para la practica del deporte. Se sugiere realizar exámenes medicos preventivos a los menores. Asimismo, se solicita obligationamente a los padres o tutores, manifestar por escrito autorización para participar en la Escuela. Duración iniciativa, máximo 05 meses. Edad Beneficianos: Niños, inálas y/o jovenes de 6-17 años. Frecuencia: 02 veces por semana, con una duración de 02 horas cada una. Nº Participantes: Mínimo 15. Clínica Deportiva. Es la demostración de un deporte en particular de caracter informal y pedagógico donde uno o varios especialistas exponen desde su expenencia estilos y fecolicas particulares generalmente ante una audiencia reducida que foma parte en la presentación haciendo preguntas. Estas clínicas proporcionan conocimientos teórico-practicos, que ayudan al desarrollo de las actividades físicas y recreativas, así como al buen funcionamiento de las organizaciones deportivas. Duración Mínimo 02 horas, máximo 16 horas. Seneficianos. Principalmente, deportistas, entrenadores tecnicos monitores y dirigentes deportivos.
2	Deporte Recrembyo	Taller Recreativo, Es un espacio de participación sistemática en actividades fisicas deportivas recreativas, cuyo objetivo es que las personas mejoren su calidad de vida y mantengan una práctica deportiva. Ouración: Mínimo 01 mes - Máximo 05 meses. Edad Seneficiarios, 5 - 17 años en categoria miños y 18 años en adelante en categoria mayores. Frecuencia Mínimo 02 veces por semana con una deración de 2 horas. Nº Participantes Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada prinada de taller Evento Recreativo, Es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas deportivas recreativas, buscando la participación masiva de la población. Duración 01 Día como máximo (8 horas). Edad Beneficianos 5 -17 años en categoria niños y 18 en adelante en categoria mayores.
3	Deporte Competitivo	Nº Participantes Minimo 100 personas. Organización y Ejecución de Competencias. Corresponde a la organización de competencias que obedezcan a la estructura técnica del o los deportes refendos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencias. Duración Maximo 05 mases Nº Participantas Deportes colectivos: Minimo 04 equipos. Deportes individuales Minimo 15 deportistas. Preparación y Participación de Competencias Corresponde a la preparación y participación de deportistas destacados en competencias Comunales. Regionales





Nacionales o Internacionales que obedezcan a la estructura técnica del o los deportes refendos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendanos deportivos de competencias.

Duración Según Calendano Anual de competencias deportivos.

Nº Participantés:

Deporte Colectivo Según la disciplina Deporte Individual Maximo 10 deportistas.

Deporte de Nivel Internacional

Preparación y/o Participación en Competencias. Corresponde a la preparación y/o participación de deportistas de nivel destacado, que tengan la calidad certificada de preseleccionado y/o seleccionado nacional en disciplinas reconocidas por el Comité Clámpico de Chile en competencias Certificadas por la Federación respectiva Duración Preparación, máximo 06 meses

Nº Participantes Deporte Colectivos, Segun la disciplina

Deportes Edicottivos Seguri la disciplina Deportes individuales: Máximo 66 deportistas. <u>Organización y/o ejecución de Competencias</u> Corresponde a la organización y/o ejecución de competencias con participación de deportistas de nivel destacado tanto nacionales como extranjeros en disciplinas reconocidas por el Comite Otimpico o sus respectivas Federaciones.

6. REQUISITOS PARA POSTULAR

6.1. Aceptación de Instructivo.

- 6.1.1. Con la sola postulación de una iniciativa, el Representante Legal acreditar que conoce y acepta el contenido integro de este instructivo, Formulario Anexos y acepta los intelectual ni de ninguna naturaleza sobre la idea planteada en ella, por lo que renuncia interese ablamenta a todo reclamo o especiale de dispeto de cualquies line en caso de sor. irrevocablemente a todo reclamo o ejercicio de derecho de cualquier tipo en caso de ser ejecutada por otra institución
- 6.1.2. En caso de no cumplimiento o de la entrega de información falsa o errónea en los documentos y Anexos, el Gobierno Regional del Maulo queda facultado para tomar las medidas legales que correspondan.
- Ante cualquier situación de interpretación del instructivo o no considerada en el mismo, el Gobierno Regional del Maule se reserva la facultad de interpretar y resolver administrativamente sin derecho a apetación de parte de las organizaciones postulantes.

Tipo de entidades que podrán postular.

Pare el presente flamado podran postutar las Instituciones privadas sin línes de lucro, con personalidad jurídica vigente de al menos 2 años de antiguedad al mumento del cierre de la

Dichas organizaciones deberan tener como <u>principal objetivo instruzional</u> acseditable, la practica y promoción de la actividad física y deportiva, en dece, en los estatutos deberán especificar que su proposito es la realización de actividades que promueven la practica de la actividad física Además, no podrán tener el caracter de profesionales, de acuerdo a lo señalado en la tey N° 20019. Artículo 1°, inciso segundo, que regula los Sociedados Anonimas Deportivas Profesionales.

6.3 Requisitos obligatorios de la institución postulante

Requisitos obligatorios y/o de Admisibilidad





- Carra de presentación de la iniciativa dirigido al Sr Intendente Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la inistrución tal como sale en su Rel Unico Tributano
- Ser persona jurídica sin fines de lucro
- Contar con existencia como persona jurídica con a lo menos. 2 años de antiguedad al mocierre de la postulación
- Al momento de postular se debe contar con Directorio Vigente y acompañar el respectivo que de cuenta de dicho Directorio
- Fotocopia por ambos lados del Rut de la institución postul
- Fotocopia por ambos tados del Rut del representante legist de la institución postulante Fotocopia de los Estatutós de la Institución en que conste domicilio de la misma dent domicilio de la misma dentro de la Region del
- Fotocopia de los Estatutos de la institución en que consie domicilio de la misma dentro de la Regisin del Maule (Timbrados por I. Municipalidad, Instituto Nacional del Deporte o por Escritura Publica). Mo marfener ejecuciones o rendiciones financiares pendientes o con observaciones de iniciativas del año 2016 o antenores financiadas por el Gobierno Regional del Maule, salvo que estas se encuentren.
- autorcadas por una ampliación de plazo por el mismo. Centificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Finidos Públicos
- Acompañar Formulano de postulación completo, en forma integra y tidedigna.

 Presentar a lo menos una de las tres cotizaciones que se exigen por cada uno de los item de gastos incorporados en el presupuesto.
- Quedarán fuera de concurso las instituciones que postulen más de una miciativa a cada Fondo de
- Subvendion

 Las instituciones ablo podrán ser beneficiadas con una subvención del FNDR 2017. Por tanto favorecidas con una subvención, y en el evento de haber postutado a los otros Fondos del FNDR. quedaran automáticamente fuera de concurso en elios

Documentos a ser presentados por la institución.

- Carta de presentación de la iniciativa, dirigido al Sr Intendente Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución tal como sale en su Rol Unico Tributario. (Anexo 1 del Formulano)
- Fotocopia per ambos lados del Rol Unico Tributario de la institución
- 4.-
- Fotocopia por ambos ados dei estrumico imperano de la esadución.

 Fotocopia por ambos iados de la Cédula de Identidad del Representante Legal.

 Fotocopia de los Estatutos de la Institución en que conste domicilio de la misma dentro de la Region del Maule (Timbrados por la 1. Municipalidad o Instituto Nacional del Deporte, o que consten por escritura. 5.-
- publica).

 Fotocopia que indique número de la cuenta comiente o cuenta de ahorros de la mistrución postulante.

 Certificado de vigencia de la personalidad jurídica de la institución, donde se individualece al directorio vigente, el periodo que permanecerán en sus cargos y la fecha de la concesión de la personalidad jurídica. Considerando que frecuentemente entre la fecha de postulación y entrega de recursos se producen cambios de directiva, este requanimiento se hará tambien exigible al momento de recepcional.
- el traspaso de la subvençión.

 Cerbicado de inscripción en el Registro de Persones Jurídicas Receptoras de Fondos Publicos (disponible en el portal web www.registros19882.ch). 7
- 8.
- Declaración jurada simple donde se especifique que la institución NO tiene deudas ni cuentas par rentir con instituciones del Estado (Anexo 2).

 Declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la obicación, destino final de los bienes, y al mismo bempo, se compromete a hacer un inventario, donde se proporcione esa información (Anexo 3.). 9.
- Información (Ariexo 3.)

 Declaración jurada simple donde se establezca que dicha iniciativa no se esta postulando a otra fuente de financiamiento publica y/o no ha sido financiada en todo o en parte por otro organismo. (Ariexo 4.)

 Si corresponde realizar declaración jurada simple que identifique las fuentes y montos de los aportes hechos por otras fuentes de financiamiento certificadas (Ariexo 5.)

 Gurriquilo y certificados que acrediten la ideneidad de las personas que van a participar en la ejecución de las actividades. 10.-11.
- 12.-
- 13.
- Declaración jurada simple de Compromiso Laboral con quienes van a participar en la iniciativa como monitores, árbitros, etc. (Anexo 6.) 14.
- Declaración Jurada simple de todos los integrantes del directorio de la organización donde se especifique toma de conocimiento y aceptación de la iniciativa postulada. (Anexo 7).
- 15 compañar 03 ootizaciones respectivas por cada uno de los litem de gasto-





RESTRICCIONES E INHABILIDADES

Los recursos aportados por esta subvención están destinados exclusivamente a la práctica de actividades físicas y deportivas, motivo por el cual <u>no</u> corresponde financiar con ellos iniciativas que

- Acciones publicitarias, de propaganda y/o gastos de difusion asociadas a las impores propias de la entidad ejecutora, en detirimento de las relacionadas a las actividades financiadas. Aportes a Empresas, Universidades, Institutos Profesionales, canales de Television, o cualquier otro mada de consumo activo mada de consumo activo. 7.2.
- tro medio de comunicación social
- 7.3. Adquisición de equipamiento como computadores, televisores cámaras equipos de amplificación o otros de similar naturaleza
 7.4. Gastos en ceremonias de orden social como cócleles, cenas, alimuerzos, y betidas alcohólicas.

- 7.4. Gastos en ceremonias de orden social como cócteles, cenas, alimiterzos, y botisdas alcohólicas excepto los servicios de colaciones sultidables autorizadas.
 7.5. Adquisición y/a construcción de infraestructura. No se financiarán proyectos de infraestructura.
 7.6. Gastos de representación, pago de bonovarios a directivos y /o funcionanos de la entidad ejecutora, o a productores, familiares directos de dirigentes de la institución, con cargo a los proyectos presentados. Asimismo, las personas antes citadas no pudrán ser proveedores o prestadores de servicios de la entidad postulante a la subvención hasta tercer grado de consanguiridad.

- 7.7. Cada entidad solo podrá postular <u>una inxuativa</u> de las Lineas citadas en el preito 4
 7.8. Haber puesto termino anticipado a una iniciativa, sin la autorización del Gobierno Regional.
 7.9. No se podrá incluir actividades que impliquen listro o ganancias para la institución o a algunos de sus integrantes, como tampoco tener fines comerciales.
 7.46 No.
- 5.05 infograntes, como tampoco tener fines comerciales.
 7.10. No se podrá cobrar entradas para los eventos. Si existe cobnanciamiento del proyecto se podría, excepcionalmente cobrar pero solo para las actividades contempladas en el mismo siempre y cuando se haga mención de este hecho e informadas en la hojo de presupuesto del Formulario. Todos los recursos deberán ser rendidos.
 7.11. Si el Consejo Regional decide asignar un monto menur al solicidado, la institución deberá manifestar su conformidad y realizar una readecuación de sus actividades y presupuesto, la cual rembra al Gobierno Regional del Maule antes de la entrega del cheque.
 7.12. Las actividades contempladas en la iniciativa deberán ser malizadas integramente por la institución postulante, no pudiendo delegar en terceros su ejecucion, así como tampoco cotizas y/o comprar a un solo proveedor todos los items solocitados en el presupuesto de la iniciativa.
 7.13. No se pudrá financiar actividades o gastos realizados con anteriorada a la fecha de la resolución que aprueba la subvención, ra posterior a la ejecución de la iniciativa como tampoco aquellos no contemplados en el presupuesto aprobado por el Gobierno Regional.
 7.14. No se puede solicitar recursos para pagar gastos consunés de sede o de fugares donde se realicen las actividades.

- 7.14. No se puede solicitar recursos para pagar gastos comunes de sede o de lugares donde se realicen las actividades.
 7.15. No se solventarán gastos por concepto de coordinación de ejecución de la iniciativa consultonas, ni asesorias metodológicas para la formulación y /o ejecución de la iniciativa y otros sestejantes, los cuales deben ser un aporte propio de la institución.
 7.16. Se pagaran solo las horas de los recursos humanos que trabajan directamente con los beneficiarios, y siempre que no caincidan estas horas de trabajo con otras prestaciones de servicio que la persona realice en el mismo horario. El hempo maximo será de 90 horas de conformidad con el producto respectivo.
- servicio que la persona realice en el mismo norano, el sempo maximo sera de su noras de conformidad con el producto respectivo.

 7.17. No se podrá sólicitar recursos para la entrega de premios en dinero. En caso de entrega de premios sólo se podrá considerar la tipología citada en el numero. 8.2. Jetra a, por on valor aximo unitario de 1 UTM.
- máximo unitario de 1 UTM.

 7.18. Que los integrantes del directorio o el Encargado de la imidativa no sean personas con libgios pendientes con el Gobierno Regional, excepto si se reliieren al ejércicio de derechos propios, de convuge, hijos adoptados o parientes hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS GASTOS

Los gastos deberán efectuarse de acuerdo a las siguientes indicaciones:

8.1. Gastos en Honorarios de Recursos Humanos.

Estarán destinados a las personas debidamente justificadas e indispensables para la ejecución de la iniciativa, profesores, técnicos, monitores o especialistas en un área específica, en-





Estos gastos se deben acredian mediante la presentación de boleta de honorarios y deben ser ento a los recursos humanos aportados por la institución, considerando los valores que aparecen a continuación

Tipo de recurso humano		Valor hora máximo impuesto incluido
Profesionales del área deportiva en la Linea : Nivel Internacional	de Deporte de	\$ 25,000
Profesionales del área deportiva		\$ 13 000
Profesionales con capacitación deportiva acre	ditada	\$ 10 000
Monitores o instructor con capacitacio acreditada	\$ 5.000	

8.2. Gastos de Operación:

Son los necesanos para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y están destinados a financiar su buena cjecución

- 8.2.1 Premios y estimulos: Corresponden a todos los estimulos que os factible de entregar a xãos los que participan de la iniciativa. Se incluye galvanos, diplomas, medallas, trofeos
- etc
 Arriendos se podrá considerar el amendo de infraestructura, iluminación o audio (si son necesarios para la ejecución de la miciativa)

 8.2.3 Equipamiento: (monto máximo 40%) Son lodos aquellos bienes muebles inventanables, indispensables para la ejecución del proyecto descrito, y necesarios para la practico deportiva. En caso de ser una mejor opcion, se debera dar prioridad a la posibilidad de arriendo.
 - Al término de la ejecución de cada iniciativa, los bienes que se adquieran y que sean Deborán quedar en forma permanente bajo la custoda y control de la propia institución, y ser destinados al cumplimiento de fines equivalentes a los contemplados en la inicialiva.
- Dicho documento deberá permanecer a la vista, ser de fácil acceso de todas las personas
- y estar en el domicilio declarado por la institución al momento de postolar 8.2.4. Implementos deportivos y/o indumentaria deportiva: son los elementos y articulos indispensables que se utilican y consumeri durante el periodo de ejecución del proyecto se caracterizan por su defendro acelerado producto del uso y cuya vida útil es por lo eral de un año
- gorente de un any Alimentación: Se considera solamente colaciones o alimentación satudable para los beneficianos. No incluye la adquisición o pago de bebidas alcoholicas, re cenas, ni
- cocteles

 8.2.6. Alojamiento: Considera el pago de hostales, cabañas y residenciales para los beneficianos directos que participan en los inspectivos encuentros, incluyendo profesores e instructores. Dicho costo no podrá superar las 2,0 Unidades de Fómento por persona. En el caso de iniciativas de la linea deportiva de mivel loternacional este item no podrá superar las 5 Unidades de Fómento por persona.

 8.2.7. Trastados: Sé considera el transporte de personas y objetos, por medio de gastos en pasajes, arriendo de vehículos (buses), pago de paijes (deberan ser del tramo, horario y día de la actividad) y combustible (rendimiento debe ser de 10 km/ litro).

8.3. Gastos de Difusión (item obligatorio) [minimo 5 %, máximo 10%]

En este caso se considera el material de difusion o mensajes entregados via cualquier medio de En este caso se considera el material de difusión o mensajes entregados via cualquier medio de comunicación (prensa, radio, tv local y otros), y/o elaboración de volantes afiches, adhesavos, pendones, pasacalles u otros, solo referidos a la iniciativa. Este tipo de material debe esta disponible desde el inicia y durante toda la ejecución de la misma en un fugar visible. Su no inclusión en el Presupuesto sera causal de réchazo de la iniciativa.

En estos medios de difusión así como también en la indumentaria deportiva se debe señalar en forma clara y entendible, que la actividad cuenta con financiamiento del Gobierno Regional del Maule 2017. Según el Manual de Difusión disponible en página web del servicio http://www.gorienación.com





Toda iniciativa deberá tener en la realización de sus actividades, en un lugar visible, un lienzo, pasacalle, pendón u otro similar que indique el nombre de la iniciativa y de la institución que lo organiza.

NOTA; En el caso de las iniciativas deportivas de Nivel Internacional, y por los montos involucrados, se podrá considerar destinar entre un 3% como mínimo y un 5% como máximo para gastos en difusión.

8.4. Aportes de terceros

Se considera aportes de terceros cuando existe cofinanciamiento dentro del proyecto. En tal situación se debe hacer mención de este hecho e informario en la hoja de presupuesto del Formulario. Todos los recursos, sean de subvención o aportes de terceros, deberán ser rendidos.

NOTA GENERAL. Las cotizaciones y boletas deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos el valor unitario de cada artículo. El costo a incluir en al presupuesto por cada item deberá ser el de la cotización de menor valor. Se deberá presentar 03 cotizaciones por cada uno de los items de los gastos de operación y difusión.

9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

9.1. Consultas y capacitación

Una vez publicado el llamado a concurso se contempla un periodo de asesorias y capacidaciones que deberán dirigirse al Departamento de Subvenciones de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.

9.2. Plazo para la entrega de las iniciativas

- 9.2.1. El período de postulación será de 28 días hábiles a partir de la publicación del presente estructivo. El ejecutivo podrá modificar los plazos en caso de motivos justificados.
- 9.2.2. Para la entrega de la iniciativa se utilizará el formato carta que se adjunta en el <u>Anexo 1</u> y se entregará en la Unidad de Gestión de Documentos (ex Oficina de Parles) del Edificio del Gobierno Regional del Maule, 1º Piso, ubicado en 1 Norte Nº 711, Talca. En horario de lunes a jueves de 8.30 a 16:00 horas y el día viernes de 8:30 a 15:00 horas.

9.3. Publicación de los resultados

Los resultados de la evaluación serán publicados en la página web del Gobierno Regional del Maule, dentro de los primeros 45 días hábites aprox., de cerrado el proceso de postulación

9.4. Uso de la subvención

El uso de los recursos debe hacerse dentro del año calendario, por lo tanto, no podrán programanse actividades ni gastos que vayan más alla del 31 de diciembre 2017. El no cumplimiento de esta norma implicará que el Gobierno Regional del Maule pedirá la devolución de los recursos no utilizados a esa fecha. En casos justificados, y siempre que el trámite se realice antes de esa fecha, se podrá autorizar ampliación de plazo, cuando se entreguen los fundamentos apropiados.

Por otro lado, las instituciones que pasados 60 dias, tiesde la transferencia de los recursos, no retiren el cheque, éste perderá validez ante la respectiva entidad bancaria, y el Gobierno Regional no lo renovará, a menos que existan motivos fundados para ello. Por su parte, cuando pasado ese mismo plazo no se dé inicio a sa ejecución de las actividades, se les solicitará la devolución de los dineros, salvo que ese mayor tiempo esté estipulado en la Ficha de Actividades.

10. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será realizado por el Gobierno Regional del Maule, comprendiendo las siguientes etapas.





10.1. Examen de Admisibilidad

El examen de Admisibilidad a las iniciativas presentadas, estara radicada en la División de Análisis y Control de Gestion Regional. Dicho examen permitira classificar cada iniciativa en una de las siguientes categorias.

10.1.1 ADMISSIBLE

a.- Admisible sin observaciones: Si cample con todos los requisitos y documentación exigidos en los numerales 6.3 y 6.4 En estas condiciones pasará directamente a la evolución técnica.

evaluación recritica
 b. Admisible con observaciones. Si cumple con todos los requisitos del numeral 6 3 pero fatta alguna documentación y/o anexo del numeral 6 4. Se deberán subsanar los observaciones en el periodo de cinco días hábiles para el efecto, en caso contrarlo se declararán inadmisibles.

10.1.2 INADMISIBLE

a.- Inadmisible: todas las iniciativas presentadas que no complan con los requisitos obligatorios y/o de Admisibilidad establecidos en el numeral 6.3.

10.2. Evaluación de iniciativas

Las iniciativas admisibles serán someticas a una Evaluación Tecnica, de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en el numero siguiente. La nomina de iniciativas que logren alcanzar el puntaje minimo definido (70), serán remilidas por el Ejecutivo al Honorable Consejo Regional, presupuestana.

10.3. Criterio de Evaluación Tecnica.

La evaluación de las iniciativas será realizada en función de una escala de 100 puntos, cuyos criterios de evaluación y ponderación, se explican a continuación.

Criterios	Descripción	Ponderación
Equidad	Serà valorado el no haber recibido fondos de subvención el año 2016 por parte del GORE Maufo	10%
Coherencia Metodológica	Evalua la correspondencia entre las asciativas y los objetivos, así mismo la conexión lógica entre la pertinencia de la información los antecedentes presentados y el material adjunto.	20 %
Presupuesto	Evalua la pertinencia y coherencia de la solicitud financiera para la ejecución de la iniciativa postulada y/o de otros aportes pecuniarios o no que pudiera tener la iniciativa. Además, considera el cuadre del presupuesto.	20%
Calidad	Evalua los atributos de calidad y originalidad de la micrativa presentada, de las personas que lo ejecutarán, de la clanidad del Ptan de trabajo (actividades), del destino de los recursos, metas claras y concretas	40%
Impacto	Evalua el aporte de la iniciativa al mejeramiento de las condiciones actuales de las personas y/o lugares donde se desarrollará. Evaluando la cobertura de la iniciativa, sus boneficiarios directos y nuevas relaciones que generará el proyecto con la comunidad en general.	10%

10.4. Aprobación de la iniciativa y Transferencia de recursos

Luego de aprobada la subvención de la iniciativa por el Consejo Regional, el Gobierno Regional del Maule, llevara a cabo los trámites establecados en la normativa vigente, con el objeto de dictar una resolución que autorice la transferencia de recursos a la entidad beneficiada, los





cuales seran entregados al o a la Representante Legal o a aquel integrante de la Directiva de la Organización a quien este otorque poder notarial, previa presentación de 1). Cédula de identidad del Representante Legal, 2). Centificado agualizado del Directorio Vigente de la institución, 3). Comprobante de ingreso (Anexo 9) y 4). Erma del documento de "Recepción de cheque y aceptación de compromiso de subvención 2017". La entrega del cheque de la subvención se realizará de acuerdo a la disponibilistad de tempos de organización y gestión, en una ceremonar encabezada por el Intendente Regional y los Consejeros Regionales, o en Tespiteria del Gobierno Regional del Maule. cuales seran entregados al o a la Representanto Legal o a aquel integrante de la Directiva de la

10.5. Seguimiento y Control de la Ejecución

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Formulano aprobado per el Gobierno Regional, así como el uso adecuado de los recursos otorgados, el Gobierno Regional del Maule a través del Departamento de Subvenciones realizará el segurmiento y apoyo a la ejecución de la iniciativa, así como el control de las actividades realizadas volando por aspectos tales como personas que ejecutan las actividades, beneficianos de cada actividad, el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de las Rendiciones de Cuenta, Documento o Registro con equipamiento de inventario adquirido, entre otros aspectos. Esto sin perjució de las facultades que la ley lambién otorga en esta materia a los(as) Consejeros(as) Regionales Para este efecto, la organización debera tener disponible toda la documentación organal que respolado la correcta ejecución de la iniciativa. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Formulano aprobado per el respalde la correcta ejecución de la iniciativa

Las iniciativas que reciban subvención deberán ser ejecutadas cumpliendo estrictamente lo indicado en el Formulario de postulación. Cualquier modificación en el desarrollo de la iniciativa aprobada debera ser solicitada previamente y por escrito al Sr. Intendente, teniendo presente que dicha modificación potencio o mantenga las caracteristicas y los objetivos de la iniciativa originalmente aprobada. Esta solicitud debe ingresar por Oficina de Partes del Gobierno Regional y será revisada por los funcionarios del Departamento de Subvenciones de la División de Anidiais y Control de Gestión del Gobierno Regional. Toda modificación no autorizada por el Gobierno Regional facultará a este servicio a realizar las acciones legates que correspondan entre las cuales se encuentran el requerimiento de la devolución de los montos involucrados y/o la inhabilitación para hacer nuevas postulaciones durante dos ados si es primiria vez o cinco años si es reincidente.

El Gobierno Regional podra verdicar en terreno el cumplimiento en térmisos de los beneficianos que se programaron para la iniciativa, y en caso de constatarse una participación inicior al 80% del número informado, el Gobierno Regional podrá requenr la devolución de los recursos en forma proporcional a la diferencia detectada.

A través de la supervisión se verificara que las actividades programadas sean realizadas en los tiempos y lugar(es) establecidos en el Formulano, para lo cual es obligatoria la presentación de la Ficha Detalle de Actividades (Anexo 7) al momento de realizar el traspaso de la subsención (entrega de cheques). Luego de realizada la supervisión, el profesional a cargo de dicho proceso levantará un Acta donde consignará las observaciones encontradas y los paras paras resolverlas, las que seran firmadas por los musicirados, quedando uno de los ejemplares en profesi de la subtigicado.

Es obligación de la institución cuya iniciativa haya sido financiada, enviar con la debida antelación una propuesta de insitación cuya iniciativa haya sido financiaga, enviar con la debida antelación una propuesta de insitación format a la actividad pertinente con una fecha estimada de realización, ya que, la fecha debe estar obligatoriamente coordinada con la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional del Maule. Dicha invitación debe ser extendida al Sr. Intendente Regional, Consejtros Regionales, Gobernadores Provinciales, Al Jefé de División de Análisis y Control de Gestión y los Funcionanos del Dupartamento de Subvenciones encargados del FNDR 6%.

10.6. Rendiciones Financieras

De igual forma, el Departamento de Subvenciones verificara el cumplimiente de lo establecido en la normativa sobre rendiciones de cuenta, es decir, se preccupará que las entidades una vez recibidos los recursos transferidos.

10.6.1 Presenten mensualmente un informe de Rendición de Cuenta, donde se incique los montos gastados en el periodo. El plazo para hacer liegar este documento serán los





primeros cinco días hábiles del mes siguiente al que se está informando (Ariexo 8.1 y 8.2), el cual deberá llenarse según las instrucciones del mismo y se entregará en la Unidad de Gestion de Documentos (ex Oficina de Partes), obicada en 1 Norte N° 711.

10.6.2

10.6.3.

Primer Piso, Talca. Telefono (71) 2 205 216.

Cuando las actividades ejecutadas en un mes no originon gastos, de tudas maneras se remitira dicho informe, disclarando en este caso. "Sin axiomiento".

En la primera rendición deberán adjuntar "Comprobante de lingreso (Anoxo 9) y fotocopia de la libreta de anorro o cartola de cuenta corriente donde conste el depósido del cheque entregado por el Gobierno Regional Además, en el mes que corresponda debera acompañar a este informe los originales de las boletas facturas y bioletas de honorarios respectivas (con el respectivo Formulano 29 de pago de impuesto de retención del 10%), con fecha dentre del periodo de autorización de la actividad. No se aceptara otro tipo de documentación.

Los gastos que se aceptarán serán excusavamente aquellos que fueron contemplados.

aceptara otro tipo de documentación.

Los gastos que se aceptarán serán exclusaramente aquellos que fueron contemplados en la iniciativa aprobada por el Goberno Regional, de no ser así, deberán ser cancelados por la propia institución. Los recursos humanos validados serán las personas que aparecen en el formulano de la iniciativa y/o en las autorizaciones soboltadas en forma oportuna, las que se aceptarán solamente en el evento que dichos recursos humanos presenten curriculum igual o superior al originalmente presentado. En castos excepcionales se podrán autorizar modificaciones del presupuesto, siempre que estas no impliquen cambios de item.

Cualquier discrepancia entre la Rendscon de cuanta y el presupuesto de la iniciativa significara que esta sea rechazada total o parcialmente y devuelta a la institución 1064

10.6.5 Cuarquier discrepanda entre la Rendscon de cuanta y el presupuesto de la iniciativa, significará que ésta sea rechazada total o parcialmente y devuelta a la institución mediante oficio, con plazo de 10 dias hábbles para subsanar las observaciones. De no hacerlo, debera devolver los recursos, por medio de deposito en la Cuenta Comente del Banco Estado N° 435-0-9188910, y enviar el original con la ultima rendicion del

proyecto.

Si la institución no mide en los plazos establecidos, el Gobierno Regional enviara oficio de cobranza, y si terminado el período presupuestario aun no da cumplimiento a esta exigencia, se enviará los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado quien podrá 10.6.6 iar acciones de cobranza judicial.

Durante la confección de las Rendiciones de Cuenta se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones

a - Las facturas deben estar autorizadas por el STT y ser emitida a nombre y RUT de la
institución que postuló la iniciativa, quien reobira el original y control inbutario.
 b - En dicho documento se debe detallar los artículos adquisidos o en su efecto adjuntar
las respectivas guías de despacho.

fas respectivas guias de despacho
 C. Deben ser emitidas con fecha posterior a la entrega del cheque de subvenciori
 d. Las compras con holetas deben adjuntar el listado con su respectivo detallo, poro identificar los productos adquiridos.
 e. Los prestadores de servicio deben tener iniciación de actividades, y al emitir las Boletas de hororanio deberán indicar la cantidad de horas realizadas, y el costo unitano (debe ser igual al aprobado) así como señalar el nombre de la iniciativa a la que corresponde el servicio prestado No se aceptarán boletas de honoranos de prestadores no autorizados gor el Gobierno Regional.
 f. Se rechazarán documentos que contengan articisos no contemplados en el formulario original o que no tengan una autorización formal.
 g. En el caso de talleres u ofras actividades formativas, adjuntar el sistado de los participantes que a lo menos contenga nombre y fecha de la actividad, así como nombre, número de cedida de identidad y firma de los beneficianos.

10.7. Informe Final de Ejecución

Una vez realizadas las actividades contempladas en el formulano de la iniciativa, y cuando se Una vez realizadas las actividades contempladas en el formulano de la iniciativa, y cuando se hubere gastado la totalidad de los recursos de la subvención, la institución debera daría por terminada. Con ese fin elaborará el Informe Final de Ejecución (IFE) en el formato que se adjunta en el Formulano (Aneso 10), y lo hará llegar a más tardar 30 dias después del último dia consignado en el cronograma o de la fecha senalada en el documento que autoriza una posible.

Dicho informe considerará, los medios de venficación necesanos para demostrar que las picho informe considerara, los medios de verificación necesarios para demostrar que las actividades haron realizadas. Estos pueden consistir en fotografias de los pendones y/o jienzos, folletos, diplocos, notas de dianos. CD con respaido de documentos totografias y videos, listado de beneficiarios, registros de firma de asistencia, pautas de evaluación de tallares y jornadas, etc. Dichos verificadores deben indicar el nombre de la actividad, como también la fecha y lugar donde se realizó.





En el caso que el producto final de una iniciativa sea un libro, CD, video u otro similar el Informe

En el caso que el producto final de una iniciativa sea un tibro. CD, video u otro similar el Informe deberá contener tres ejemplares, los dos primeros serán destinados a la biblioteca del Gobserno Regional (DIPLADE) y el tercero quedará junto a la iniciativa.

Este informo será entregado al Gobrerno Regional del Maule a través de un documento original escrito y debidamento firmado y timbrado por el Representante Legal. Si la iniciativa requiere la compra de blenes, se adjuntará fotocopia de lars) hoja(s) inventano que representa el procedimiento a través del qual se compromete a mantener un registro y custodia de los mismos. El original de este documento deberá permanecer en la dependencia que la institución destine para su resguardo.

Las instituciones que no den cumplimiento a estas exigencias, una vez notificadas, deberan hacer reintegro del total o parcial de los fondos sin rendir, de no hacerio, sus casos seran presentados al Consejo de Defensa del Estado para que realice la respectiva demanda, por mai uso de los dineros fiscales. Ademas, quedarán inhabilitados para hacer mievas postulaciones por un período de dos años si es primera vez o cinco años si es relitardente.

11. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

11.1. Modificación de la iniciativa

En la realización de las actividades se deberá tener especial cuidado de respetar lo señalado en el Formulário aprobado por el Gobierno Regional, y en su ejecución no se autorizarán cambios en los objetivos, ni en los gastos segun lo establecido en los distintos items. En casos excepcionales se autorizarán cambios menores debido a siluaciones no previstas al mamento de la postulación, las que deberán ser debidamento fundamentadas, y siempre que no afecten a sus objetivos como tampoco implicir en cambios de secursos de un tem a otro. sus objetivos como tampoco impliquen cambios de recursos de un item a otro

Respecto a las peticiones de ampliación del plazo de su ejecución, estas se tramitarán solo hasta el 31 de Diciembre de 2017. De no hacerlo, será causal para exigir la devolución de los recursos y de inhabitación para futuras postulaciones. Estas modificaciones serán solicitadas con anticipación y mediante carta dirigida al Sr. Intendente Regional, donde se gistifique la porticion y se incluya la documentación que la respaíde. Los cambios sólo se podran hacer una

11.2. Causales de término anticipado

El Gobierno Regional del Maule puede poner término anticipado a una iniciatival ordenando la adopción de las medidas correspondientes para obtener el reintegro de los recursos transferidos, sin perjuicio del derecho o accionar judicialmente con ese fin. Entre las causales que pueden lievar a tomar esta medida se encuentran.

- No comenzar la ejecución de la iniciativa en el plazo comprometido en el cronograma y/o Ficha de Actividades (Anexo 7), salvo que tengan autorizaciones previas.
 Disolución de la entidad de derecho privado responsable de la iniciativa incumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente instructivo 11.2.4. Rescillación o mitho acuerto de las nartes.

- 11.2.4 Rescillación o mutuo acuerdo de las partes

Devolución de remanentes

Si al termino de la ejecución de la miciativa quedasen recursos remanentes: estos deberán ser devueltos al Gobierno Regional del Maule mediante deposito bancario y no podrán ser untigados por la entidad beneficiada para aumentar algunos de los items de su propuesta o realizar otras actividades que no fueran previamente aprobadas por el Gobierno Regionas, debendo ser reintegrados en un plazo máximo de 30 dias, contados desde el termino de la iniciativa.

11.4. Retribución a la Comunidad

Una vez culminada la implementación de la iniciativa, el Gobierno Regional quederá facultado para requenir a la institución beneficiada, una retribución en beneficio de la cumunidad en atención a la naturaleza, productos, presupuesto y resultado de la miciativa. A modo de ejemplo realizar presentaciones: hacer donaciones de fibros o discos, oforgar acceso gratudo o rebajado a espectáculos organizados por la institución, etc., beneficios que irán orientados a personas de sectores vulnerables, tercera edad, discapacitados, entre otros.





11.5. Incumplimientos

De igual forma, si la iniciativa no se realiza, o se efectúa parcialmente, o la institución y/o el ejecutor responsable la altere en cuanto a, lugares, fochas, montos, item, entre otros, sin haber informado y solicitado con la debida antetiación la autorización de los cambios respectivos al Gobierno Regional, este último está facultado para realizar las acciones legales que correspondan por el incumplimiento y a fa vez sera causal de inhabilitación de futuras postulaciones por un plazo de dos años si es primera vez, y cinco años si es reincidente.

Lo mismo ocumirá cuando no se presente en los plazos dados, las Rendiciones Financieras y/o el Informe de Finalización de la Ejecución

Talca, Diciembre 2016



Don César Muñoz continúa, "El Intendente nos pide aprobar la distribución de recursos del 6% con un traspaso de recursos al Subtitulo 24 del Subtitulo 31 es un tema presupuestario, es el Ord. Nº 714 hable con el Presidente de Cultura y quedamos de juntarnos el lunes a las 11:00 horas. en el Consejo Regional para una Comision entre Presupuesto, Deporte y Cultura".

El Consejo acuerda dejar pendiente la votación para aprobación de Distribución de recursos 6% subvenciones y traspaso en el marco presupuestario 2017 que se ha detallado y se encuentran contenidas en el Oficio N° 3250, de fecha 30.12.16, que ha remitido el Ejecutivo. Se acuerda realizar Comisión conjunta entre las Comisiones de Educación y Cultura, Deporte y Social y la Comisión Presupuesto, que se realizará el día lunes 09 de enero a las 11:00 horas.

Don César Muñoz prosigue, "llegamos a lo que le inquietaba al Consejero Flores, un proyecto en Deporte y Social que es del FOSIS, que es la transferencia de inclusión en el Maule, es un proyecto que apunta a las personas que tienen un grado de discapacidad para insertarse como emprendedores tanto la persona como su acompañante, un proyecto de \$638.854.000, la Comisión lo aprobó por unanimidad, entendemos que también están relacionados con SENADIS para que le den los nombres de las personas, quedamos bastante contentos con proyectos de esta naturaleza, La Comision lo aprobó por unanimidad por lo que solicito someter a votación, vamos a votar proyecto a proyecto".

Don Daniel agrega, "Solamente felicitar a las personas que están en situación de discapacidad, siempre van a contar con mi apoyo como siempre lo han tenido".

El Presidente pone en votación la aprobación del Proyecto "Transferencia generando inclusión en el Maule", presentado por FOSIS, Cartera de proyectos nuevos Subtitulo 33 - 2017, Sector Social, que se ha detallado y que se encuentra contenido en el Oficio Nº 3262, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

ECRETARIO

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Proyecto denominado "Transferencia generando inclusión en el Maule", presentado por FOSIS, Cartera de proyectos nuevos Subtitulo 33 - 2017, Sector Social, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

COMISION CORE	SERVICIO	SUBTITULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
DEPORTE Y SOCIAL	FOSIS	33	30441474	TRANSFERENCIA GENERANDO INCLUSION EN EL MAULE	

Don Cesar Muñoz expone, "Segundo el proyecto presentado por el SENCE, que se mencionó hace un rato, Capacitación y emprendimiento para adultos mayores, es un proyecto que quiere integrar al emprendimiento a los adultos mayores por tanto esto también la Comisión lo consideró un proyecto novedoso que nos empecemos a preocupar por la tercera edad, cada día son más las personas que están en condiciones de ser adulto mayor que no están en condiciones de insertarse en la sociedad y de alguna manera es útil para complementar renta, el FOSIS nos ha presentado este proyecto por \$307.600.000, la Comision lo ha votado favorablemente por tanto Presidente si usted lo indica solicito someter a votación".

El Presidente pone en votación la aprobación del Proyecto "Capacitación emprendimiento para adultos mayores", presentado por SENCE, Cartera de proyectos nuevos Subtitulo 33 - 2017, Sector Social, que se ha detallado y que se encuentra contenido en el Oficio Nº 3262, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Proyecto denominado "Capacitación emprendimiento para adultos mayores", presentado por SENCE, Cartera de proyectos

nuevos Subtitulo 33 - 2017, Sector Social, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

COMISION CORE	SERVICIO	SUBTITULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
DEPORTE Y SOCIAL	SENCE	33	30473441	CAPACITACION EMPRENDIMIENTO PARA ADULTOS MAYORES	307.600.000

Don César Muñoz, expresa "el tercer punto dice relación con SERNAM, es un proyecto que va al emprendimiento de genero destinado a las mujeres, para hacer emprendimiento en las Comunas de Vichuquén, Licantén y Hualañé, es un proyecto que dura tres años, tiene quince beneficiarias por año por un valor de \$250.000.000, había un monto de más de 1 millón de pesos por beneficiaria, pero como se está licitando a una empresa no sabemos cuánto les llegaría a estas mujeres que van a ser capacitadas y con cuanto se quedaría la empresa o equipamiento, esto lo dejamos pendiente, está la Directora presente y por tanto Presidente si usted lo quiere nos pueda responder estas preguntas para estar en condiciones de votar este proyecto".

La Sra. Beatriz Villena indica, "Muy buenas tardes Sres. Consejeros, muchas gracias por la oportunidad, señalar que para nosotros es muy importantes comprometer recursos que también son del Gobierno, somos las mujeres las que tenemos menos probabilidades de crear estos emprendimientos que nos permitan salir de la situación de precariedad, es por eso que nosotros estamos presentando este proyecto en conjunto con el Gobierno Regional, para ir logrando la economía es}económica de ellas, nosotros lo que hacemos es presentarlo a la Comision y luego llevarlo al Pleno, nosotros lo que pedimos ahora es la votación. Nosotros lo que hacemos es un proceso de licitación de este proyecto como lo decía el Presidente de la Comision lo que corresponde a cada mujer es \$1.481.481 eso es lo que repartimos a quince mujeres cada año en las comunas que estamos trabajando que son las comunas con más rezagos, el diagnostico nos señala que el obstáculo es la falta de empleo y además las mujeres tienen que migrar a otras zonas con el propósito de encontrar trabajo, por tanto queremos promover la incorporación al trabajo a través de un modelo de intervención que ya ha sido probado por la UTAL".



Don Manuel Améstica, señala "voy a acudir con mi voto, se habla mucho de la igualdad de género, se habla de la participación de la mujer y esta es una instancia donde podemos dar un paso para que esto ocurra, en las Comunas que plantea la Directora, que son zonas costeras en donde prevalece el machismo por sobre la mujer, se hace necesario entregarles este aporte, solo decirle Presidente que me encantan las mujeres y voy a votar por ellas".

Don Daniel Flores agrega, "Primero felicitar a la Directora por el Proyecto, creo que una de las mejores inversiones es cuando se hace en la mujer, la mujer cada oportunidad que tiene la aprovechan mejor, solamente solicitar que para la próxima incorpore a la Provincia de Talca, pero por cierto que estoy contento con este proyecto y por centro que voy a apoyarlo, las mujeres no solo lo necesitan, sino que se lo merecen".

El Presidente pone en votación la aprobación del Proyecto "Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género: F", presentado por SERNAM, Cartera de proyectos nuevos Subtitulo 33 - 2017, Sector Social, que se ha detallado y que se encuentra contenido en el Oficio N° 3262, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Proyecto denominado "Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género: F", presentado por SERNAM, Cartera de proyectos nuevos Subtitulo 33 - 2017, Sector Social, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza traspasar recursos correspondientes al Subtítulo 33, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

COMISION	SERVICIO	SUBTITULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL\$
DEPORTE Y SOCIAL	SERNAM	33	30465186	CAPACITACION INTERVENCION EN EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DE GENERO:F	250.000.000



Don César Muñoz, dice "Eso es todo Presidente de la Comision de Deportes y Social".

El Presidente, continúa diciendo "Vamos a Volver al orden de la tabla, por tanto otorgamos la palabra a la Sra. María del C. Pérez, Presidenta de la Comisión de Presupuesto".

La Sra. María del Carmen Pérez expone, "Presidente el día de ayer la Comisión de Presupuesto aprobó en forma unánime la cartera de proyectos subtitulo 29 que procedo a leer:

PROVINCIA	COMUNA	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL
CAUQUENES	CAUQUENES	303.97772	ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS MUNICIPALES CAUQUENES	96.450
	CHANCO	30360176	ADQUISICION CAMIONETA MUNICIPAL DE CHANCO	21.990
	PELLUHUE	30459733	ADQUISICION CONTENEDORES DE BASURA SECTOR RURAL COMUNA PELLUHUE	47.107
		30480508	ADQUISICION EQUIPO DE PERFORACION POZOS PROFUNDOS, PELLUHUE	70.745
CURICO	LICANTEN	30371185	REPOSICION DE VEHICULOS DE OPERACIONES MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	34.693
		30415172	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD Y ASIMILABLE, COMUNA DE LICANTEN	78.320
	MOLINA	30361922	ADQUISICION CAMION HIDROELEVADOR COMUNA DE MOLINA	60.380
	RAUCO	30407476	ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD Y A, COMUNA DE RAUCO	106.134
	ROMERAL	30468585	ADQUISICION AMBULANCIA PSR LOS QUEÑES, COMUNA DE ROMERAL	71.336
	SAGRADA FAMILIA	30459386	ADQUISICION DE CONTENEDOR RSD Y A, SAGRADA FAMILIA	166.633
		30464295	REPOSICION DE AMBULANCIA AEB. SAGRADA FAMILIA	56.792
	TENO	30417582	REPOSICION AMBULANCIA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO	71.336
	VICHUQUEN	30448173	ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y ALZACONTENEDOR, COMUNA DE VICHUQUEN	210.715
	HUALAÑE	30469886	ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y A, COMUNA DE HUALAÑÉ	117.542
LINARES	COLBUN	30134144	ADQUISICION CAMION PLUMA MULTIPROPOSITO	137.568
		30423476	ADQUISICION VEHICULOS PARA OPERATIVOS MUNICIPALES, COMUNA DE COLBUN	41.341
	LINARES	30464586	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR SECTOR RURAL LINRES	124.629
	LONGAVI	30480811	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RSD COMUNA DE LONGAVI	79.239
		30480812	REPOSICION CAMIONETA 4X4 COMUNA DE LONGAVI	21.879
	PARRAL	30432991	ADQUISICION DOS CAMIONES TOLVA DOBLE PUENTE, COMUNA DE PARRAL	153.486
REG	RETIRO	30113129	REPOSICION VEHICULO DIDECO, COMUNA DE	19.505

			RETIRO	
4		30348322	REPOSICION VEHICULO DE COORDINACION N°2, DEPTO. DE SALUD RETIRO	19.466
	SAN JAVIER	30427183	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SAN JAVIER	88.834
	YERBAS BUENAS	30470048	ADQUISICION CAMION TOLVA, COMUNA YERBAS BUENAS	73.270
REGIONAL	REGIONAL	30454026	ADQUISICION QUIPO PARA REC. DE MICROORG. EN LAB. AMBIENTAL VII REGION	38.200
		30454826	ADQUISICION ROBOT SONAR PARA LA SECCION G.O.P.E. MAULE	84.166
		30480893	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PDI REGION DEL MAULE	561.874
TALCA	CONSTITUCION	30125067	ADQUISICION CONTENEDORES ZONA URBANA, CONSTITUCION	177.072
		30392027	ADQUISICION CAMIONETA MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	19.290
	CUREPTO	30465685	ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPOS COMPUTACIONALES COMUNA DE CUREPTO	120.060
	EMPEDRADO	30436775	ADQUISICION CAMIONETA TODO TERRENO, EMPEDRADO	18.290
	MAULE	30421228	ADQUISICION CAMION, MINICARGADOR Y CONTENEDORES, COMUNA DE MAULE	129.220
	PENCAHUE	30461924	ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS COMUNA DE PENCAHUE	179.220
	RIO CLARO	30456276	ADQUISICION CAMION CON ESTANQUE ALIIBE, COMUNA DE RIO CLARO	60.563
	SAN CLEMENTE	30443473	ADQUISICION BUS ACTIVIDADES MUNICIPALES, SAN CLEMENTE	282.358
	SAN RAFAEL	30450223	ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS PUBLICOS, SAN RAFAEL	137.417
	TALCA	30439688	ADQUISICION CAMION LIMPIAFISAS COMUNA DE TALCA	48.645
		30454773	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABOCAR TALCA	507.630
			TOTAL \$	4.333.345

"Presidente, Consejeros: la Comisión en el día de ayer tuvo la visita de LABOCAR de Carabineros de Chile y la verdad que ellos nos explicaron el proyecto que están postulando, que es un proyecto de más de M\$500, lo que significa para nuestra región, porque hoy tienen que pedir las pruebas a Santiago, el tiempo que se demoran en situaciones de ese tipo es enorme, con esta iniciativa podemos dar un apoyo real a Carabineros, estamos hablando del orden de 4.333 millones de pesos y quiero decirles que la Comisión los aprobó en forma unánime"

Don Cesar Muñoz comenta, "Me parece una propuesta bastante interesante y hay que aprobarla, recibí un llamado del Alcalde de Maule, Don Luis Vásquez y a él se le está aprobando un proyecto que tiene relación con la adquisición

SECRETARIO

ON DEL MP

de un camión mini cargador y contenedores para la Comuna de Maule, el Alcalde manifiesta que ya tiene más o menos solucionado esos problemas, pero si necesita otros proyectos que están RS, que es la retroexcavadora, un minibús del centro de Salud familiar, pero tiene tres proyectos que son iguales o menores que los 129 millones que le estamos aprobando hoy día, si el Alcalde manifiesta eso, si la persona que tiene más claras las necesidades de la comuna yo propongo con todo respeto, de que podamos modificar la propuesta o que dejemos pendiente el proyecto de Maule, yo también me debo a los Alcaldes y quiero que se compre lo que el Alcalde diga que se necesita, propongo modificarla sacando el proyecto de Maule".

La Sra. María del C. Pérez señala, "Presidente efectivamente se conversó con el Alcalde de Maule y está solucionado el tema, lo conversamos hoy y la solución está".

Don Rodrigo Hermosilla expresa, "Presidente, yo quiero agradecer al Intendente que haya integrado este proyecto de Carabineros de Chile LABOCAR, me alegro por todos los proyectos, felicitarlos a todos, creo que cuando se ponen recursos en PDI y Carabineros se está haciendo algo que va realmente en término de la seguridad pública, el proyecto del laboratorio recuerdo que tuvimos reunión con el General Jefe de zona para plantear inquietudes que teníamos los Linarenses en materia de un crimen alevoso que había ocurrido en Linares, que conmovió no solo a la Comuna, sino que a la Provincia y a la Región, el de María Angélica y Pedro Cruzat, dos profesores, en esa oportunidad desde este cargo que uno tiene trate de hacer algo, levantar la voz por último para decir miren esto no debiera ocurrir, en ese peregrinar tuve la oportunidad de hablar con el General Jefe de zona, y recuerdo haber visitado al fiscal Regional junto al Intendente, en otra oportunidad el General tuvo la deferencia de invitarme junto con el Sr. Intendente a presenciar la exposición que se hacía de todos los instrumentos para este laboratorio, en esa oportunidad dije ojala que la muerte de estos profesores no sea sin sentido y estamos en tiempo que hay que hacer cosas, si bien las policías deben estar preparadas ya no son los tiempo del hisopo y del polvo talco, hoy hay que trabajar con tecnología en forma avanzada, recuerdo haber hecho un oficio en el mes de octubre, donde además de haber hablado con usted lo quise oficializar y que hoy se esté aprobando este proyecto para resta aboratorio para la Región del Maule me parece muy bien, termino diciendo que

nosotros arrastramos temas complicados para la provincia 30 años desde el crimen de la profesora Amelia Troncoso, diez años del asesinato del bombero Retamal, Marcia Campos cuyas muestras hay que enviarlas a Francia para avanzar con esa investigación, por tanto contar con un laboratorio bien dotado me parece de gran importancia, gracias Intendente, y me parece bueno por todas las personas que el día de mañana podrán ver esclarecido un tema familiar tan complicado como la pérdida de un ser querido en condiciones dudosas".

Don César Muñoz indica, "La Propuesta será esa, después se verá un tema administrativo para que presente las otras, pero en realidad el Alcalde tiene razón, quisiera saludar también al nuevo Prefecto de la Provincia de Talca Marcelo Ugueño, que nos ha acompañado toda la tarde acá".

El Presidente pone en votación la aprobación de Cartera de proyectos nuevos, Subtitulo 29, año 2017, que se han detallado y se encuentran contenido en el Oficio N° 3255, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de Proyectos nuevos, Subtítulo 29, año 2017, cuyo detalle se indica a continuación, asimismo se autoriza el traspaso de recursos que correspondan al Subtítulo 29, desde el Subtítulo 31, ítem 02:

PROVINCIA	COMUNA	COD. BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL
CAUQUENES	CAUQUENES	303.97772	ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS MUNICIPALES CAUQUENES	96.450
	CHANCO	30360176	ADQUISICION CAMIONETA MUNICIPAL DE CHANCO	21.990
	PELLUHUE	30459733	ADQUISICION CONTENEDORES DE BASURA SECTOR RURAL COMUNA PELLUHUE	47.107
		30480508	ADQUISICION EQUIPO DE PERFORACION POZOS PROFUNDOS, PELLUHUE	70.745
CURICO	LICANTEN	30371185	REPOSICION DE VEHICULOS DE OPERACIONES MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	34.693
		30415172	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD Y ASIMILABLE, COMUNA DE LICANTEN	78.320
O REGION	MOLINA	30361922	ADQUISICION CAMION HIDROELEVADOR COMUNA DE MOLINA	60.380

CRETARIO

	RAUCO	30407476	ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD Y A, COMUNA DE RAUCO	106.134
	ROMERAL	30468585	ADQUISICION AMBULANCIA PSR LOS QUEÑES, COMUNA DE ROMERAL	71.336
	SAGRADA FAMILIA	30459386	ADQUISICION DE CONTENEDOR RSD Y A, SAGRADA FAMILIA	166.633
		30464295	REPOSICION DE AMBULANCIA AEB. SAGRADA FAMILIA	56.792
	TENO	30417582	REPOSICION AMBULANCIA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO	71.336
	VICHUQUEN	30448173	ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y ALZACONTENEDOR, COMUNA DE VICHUQUEN	210.715
	HUALAÑE	30469886	ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y A, COMUNA DE HUALAÑÉ	117.542
LINARES	COLBUN	30134144	ADQUISICION CAMION PLUMA MULTIPROPOSITO	137.568
		30423476	ADQUISICION VEHICULOS PARA OPERATIVOS MUNICIPALES, COMUNA DE COLBUN	41.341
	LINARES	30464586	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR SECTOR RURAL LINRES	124.629
	LONGAVI	30480811	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RSD COMUNA DE LONGAVI	79.239
		30480812	REPOSICION CAMIONETA 4X4 COMUNA DE LONGAVI	21.879
	PARRAL	30432991	ADQUISICION DOS CAMIONES TOLVA DOBLE PUENTE, COMUNA DE PARRAL	153.486
RETIRO	RETIRO	30113129	REPOSICION VEHICULO DIDECO, COMUNA DE RETIRO	19.505
		30348322	REPOSICION VEHICULO DE COORDINACION N°2, DEPTO. DE SALUD RETIRO	19.466
	SAN JAVIER	30427183	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SAN JAVIER	88.834
	YERBAS BUENAS	30470048	ADQUISICION CAMION TOLVA, COMUNA YERBAS BUENAS	73.270
REGIONAL	REGIONAL	30454026	ADQUISICION QUIPO PARA REC. DE MICROORG. EN LAB. AMBIENTAL VII REGION	38.200
		30454826	ADQUISICION ROBOT SONAR PARA LA SECCION G.O.P.E. MAULE	84.166
		30480893	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PDI REGION DEL MAULE	561.874
TALCA	CONSTITUCION	30125067	ADQUISICION CONTENEDORES ZONA URBANA, CONSTITUCION	177.072
		30392027	ADQUISICION CAMIONETA MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	19.290
	CUREPTO	30465685	ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPOS COMPUTACIONALES COMUNA DE CUREPTO	120.060
	EMPEDRADO	30436775	ADQUISICION CAMIONETA TODO TERRENO, EMPEDRADO	18.290
	MAULE	30421228	ADQUISICION CAMION, MINICARGADOR Y CONTENEDORES, COMUNA DE MAULE	129.220
	PENCAHUE	30461924	ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS COMUNA DE PENCAHUE	179.220
	RIO CLARO		ADQUISICION CAMION CON ESTANQUE ALJIBE, COMUNA DE RIO CLARO	60.563
	SAN CLEMENTE	30443473	ADQUISICION BUS ACTIVIDADES MUNICIPALES, SAN CLEMENTE	282.358
REGION	SAN RAFAEL	and the second second	ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS PUBLICOS, SAN RAFAEL	137.417

SECRETARIO *

SECRETARIO *

PROPORTINA

ANTI
PROP

TALCA	30439688	ADQUISICION CAMION LIMPIAFISAS COMUNA DE TALCA	48.645
	30454773	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABOCAR TALCA	507.630
		TOTAL \$	4.333.345

"Presidente el segundo punto de la tabla correspondía a la autorización genérica del Gobierno Regional al Intendente para hacer uso del 10% por mayor costo de iniciativas de inversión, la Comisión lo aprobó de manera unánime por lo que solicito someter a votación".

El Presidente pone en votación la aprobación de autorización genérica a Intendente Regional, que se ha detallado en el Oficio Nº 3263, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar autorización genérica al Sr. Intendente para dar V°B° de adjudicación y modificaciones de contrato a las iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y las transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional del Maule, que signifiquen un incremento de hasta un 10% del costo total aprobado para esta inversión.

La Sra. María del C. Pérez prosigue, "Presidente, el tercer punto de la tabla corresponde a análisis y aprobación de modificación presupuestaria Subt. 24, correspondiente al 6% de Subvenciones, quedo pendiente al igual que en las otras Comisiones para el día lunes juntarse la Comision Mixta".

El Presidente continúa diciendo, "Muchas gracias Sra. María del C. Pérez, pasamos a la Comision de Educación y Cultura, que preside Don Gabriel Rojas".

SECRETARIO

Don Gabriel Rojas expone, "Gracias Presidente, tenemos una nutrida vectos en la Comision de Educación y Cultura, pero vamos a ir despejando, por acuerdo unánime la Comision el punto A, B y C de acuerdo a la tabla "Análisis y aprobación de Guía 2017 de postulación programas de Teatros Regionales", el segundo "Análisis y aprobación de instructivo para postular al Fondo de Actividades Culturales año 2017" y "Análisis y Aprobación de Guía de postulación Programa Teatros Municipales y Regional año 2017" lo dejamos pendiente para discutirlos en la Comision amplia del día lunes a las 11:00 de la mañana, por tanto lo primero que nos toca es la aprobación para despejar la tabla y así concurrir con los puntos siguientes".

"La letra D, Análisis y aprobación de la iniciativa Cultural de carácter Regional denominada "Encuentro Chileno - Argentino año 2017, esto se encuentra en el Ord. Nº 717 en el cual se solicita M\$30.000 para poder ser ejecutados durante esta actividad que tiene por objeto la generación e un espacio de integración entre Argentina y Chile en el denominado Paso Pehuenche, tiene un costo de M\$30.000 con cargo al Subtitulo 24 Ítem 03, Asignación 011, Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales, Presidente el Ordinario fue aprobado por la Comisión, hubieron dos abstenciones".

Don Guillermo García plantea, "Presidente, mi deber como Presidente de la Comision Jurídica y Ética es comentarlo, este es un tema que se analizó, habían posiciones encontradas sobre esto y hoy con el Vicepresidente de la Comision fuimos a hablar con el Intendente y nos manifestó que efectivamente era una manera de poder apoyar y de equipar lo que es esta actividad en el Paso Pehuenche, pero que tuviéramos la tranquilidad de que probablemente estas platas no las van a ocupar completa, porque deben ser lo más estrictos y rigurosos con el tema de los recursos, se los trasmito para que estén tranquillos".

Don Pablo Bravo indica, "Un agrado poder tocar este tema porque me atañe y mucho, todo lo que tenga que ver con el encuentro Chileno Argentino, con la integración, me recuerda a mi abuelo, fue uno de sus grandes proyectos de vida lo que es la integración, no me queda sino que aprobarlo en la medida que se ponga en votación".



El Presidente pone en votación la aprobación de la iniciativa de carácter regional denominada "Encuentro Chileno Argentino año 2017", que se ha detallado en el Oficio Nº 3253, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter regional denominada "Encuentro Chileno Argentino año 2017", que tiene un costo total de M\$30.000 con cargo al Subt. 24 Ítem 03, asignación 011, "Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales".

Pasamos al Punto E de la tabla, hablamos del Ord. Nº 721 que está en las carpetas, en donde se solicita aprobar de Cartera de Proyectos nuevos Subtitulo 31 año 2017, Sector Educación", Proyecto denominado "Conservación Edificio SECREDUC Región del Maule", por un monto de M\$261.200, el cual tiene por objeto reparar este espacio en donde habitan cerca de cien funcionarios y funcionarias que se encuentran en pésimas condiciones conforme a lo que se nos expuso, tienen un tipo de hacinación, fue aprobado de manera unánime por la Comisión de Educación, se encuentra presente el Seremi Don Rigoberto Espinoza para mayor claridad, por lo que solicito someter a votación".

El Presidente pone en votación la aprobación del proyecto nuevo Subtítulo 31 año 2017, Sector Educación y Cultura, denominado "Conservación Edificio SECREDUC Región del Maule", que se ha detallado en el Oficio Nº 3257, de fecha 29.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica. Y el voto de abstención del Canseiro Sr. Williams.

SECRETARIO FJECUTIVO

W DEL

El Consejo acuerda aprobar Proyecto nuevo Subtitulo 31 año 2017, Sector Educación y Cultura, denominado "Conservación Edificio SECREDUC Región del Maule", cuyo detalle se indica a continuación:

PROVINCI A	SUBTI- TULO	COMUNA	RATE	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	ESTADO	TOTAL\$
REGIONAL	31	REGIONAL	RS	30361823	CONSERVACION EDIFICIO SECREDUC REGION DEL MAULE	EJECUCION	261.200

Don Gabriel Rojas Continúa, "Pasamos al punto F de las carpetas de los colegas, que es el análisis y aprobación de la cartera de proyectos Subtítulo 33, del Sector Educación y Cultura, esto se encuentra en el Ord. Nº 722, además se requiere autorización del traspaso de recursos al Subtítulo 33 desde el Subtítulo 31, Ítem 02, cuyo detalle se adjunta en el oficio señalado".

"En este Ordinario se presentan dos proyectos, que paso a detallar:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL \$
SECREDUC	33	30477484	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA EDUC. REG. EN EL AMBITO DEL INGLES	600.000.000
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA	33	30481106	TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LICEOS TECNICOS	325.000.000
			TOTAL	925.000.000

"Presidente debo hacer la salvedad que al momento de discutir este tema en la Comisión se declaró lo siguiente, se aprobó votar de manera separada estos dos proyectos, en vista de que el primer proyecto es un proyecto innovador que busca hacer pasantías de profesores y estudiantes de liceos públicos a espacios donde tengan habla inglesa y mejorar la oportunidad de acceso a la lengua inglesa, esto fue aprobado por la Comision con el rechazo del Consejero Daniel Flores. En el caso del segundo proyecto, este fue rechazado, por lo cual solicitamos como Comision votarlos de manera separada".

El Presidente pone en votación la aprobación del proyecto inserto en la cartera de proyectos nuevos subtitulo 33, año 2017, correspondiente al programa del sector Educación y Cultura, denominado "Transferencia Mejoramiento de la Educación Regional en el Ámbito Inglés", que se ha detallado en el Oficio N°3258, de fecha 2012.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar proyecto inserto en la cartera de proyectos nuevos subtitulo 33, año 2017, correspondiente al programa del sector Educación y Cultura, denominado "Transferencia mejoramiento de la educación regional en el ámbito inglés", cuyo detalle se indica a continuación:

SERVICIO	SUBTI- TULO	CODIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO	TOTAL\$
SECREDUC	33	30477484	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA EDUC. REG. EN EL AMBITO DEL INGLES	600.000.000

"El segundo proyecto fue rechazado porque le solicite a quien exponía la pertinencia en relaciona la región, en vista que era un proyecto que le iba a enseñar a los establecimientos a tener capacitación a los alumnos y docentes en esta área, pero no se dio claridad sobre que se va a realizar y frente a esas dudas Consejeros se abstuvieron y otros rechazaron".

Don Guillermo García agrega, "Presidente yo participe en la Comisión y teníamos varias dudas, lo que dice el Presidente nos llamó la atención que este proyecto no fuera patrocinado por el Seremi de Educación, por eso el Presidente inteligentemente pidió separarlos, ya que el tema de inglés lo consideramos súper relevante para la región, no sabemos qué hacer y recién lo conversaba con el Seremi habría que pensarlo y conversarlo porque no es menor la cantidad de recursos".

Don Cesar Muñoz señala, "me parece un proyecto interesante del punto de vista del título, todo lo que es emprendimiento estamos claro que hemos votado todos a favor y los chicos que estudian en Liceos Técnicos tienen esa falencia de poder emprender solos un micro emprendimiento en aquellos chicos que salen de cuarto medio, no me haría cargo del rechazo de la Comisión y si es posible dejarlo pendiente para que se aclaren las cosas porque si lo rechazamos el proyecto muere

prefiero dejarlo pendiente no rechazarlo hoy".

Don Daniel Flores Agrega, "Presidente yo creo que Cesar lo dijo todo, el proyecto no se puede rechazar, se planteó en la Comisión inadecuada, debió plantearse en Estrategia, yo voy por dejarlo pendiente pero no rechazarlo".

Don Gabriel Rojas manifiesta, "Presidente, interpretando a los Consejeros que estuvieron en la Comisión, creo que este no es un proyecto malo, pero fue muy mal expuesto, en ese sentido creo que tiene que ir en la Comisión de Educación, pero al dejarlo pendiente a mí me da la tranquilidad de dar una segunda oportunidad y dar la posibilidad que puedan exponer como corresponde y con ello no terminar el proyecto el día de hoy".

Don Rodrigo Hermosilla comenta, "Presidente, yo me retire de la Comisión porque tuve que dar quórum a la Comisión de Salud pero creo que al proyecto hay que darle una vuelta, tendrá que buscarse la fórmula de que quienes vengan a exponer sean las personas que manejen el tema 100%, quien hizo una exposición hoy en la que participé realmente que nos entusiasmó a todos, entonces yo creo que hay que darle una vuelta, estoy disponible como miembro de la Comisión, pero es clave el expositor en la presentación".

Don Manuel Améstica dice, "Solamente decirle al Presidente de la Comisión si es pertinente el lunes como hay comisión mixta, darle la posibilidad de exponer para que hayan Consejeros que no estuvieron en la Comisión de Educación".

La Comisión del día lunes va a ser bastante extensa, hay tres Comisione involucradas y vamos a tratar temas que tienen relación con la proyección estratégica y la distribución de los recursos, por lo cual les planteo que lo veamos el día martes, les pido que por favor puedan asistir, vamos a tener la posibilidad de tener dos Comisiones".

El Consejo acuerda dejar pendiente proyecto inserto en la cartera de proyectos nuevos subtitulo 33, año 2017, correspondiente al programa del sector Educación y Cultura, denominado "Transferencia Emprendimiento Innovador en Liceos Técnicos", cuyo detalle se indica a continuación:

NOMBRE DE PROYECTO

TOTAL \$

CODIGO

BIP

SUBTI-

TULO



FUNDACION PARA	Tracerri		TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO	
LA INNOVACION	33	30481106	INNOVADOR EN LICEOS TECNICOS	325.000.000
AGRARIA			INVOVADOR EN EICEOS TECNICOS	

Don Gabriel Rojas continúa, "Estando el Pleno de acuerdo en dejar pendiente el proyecto, pasamos al último punto de la tabla el cual es el Análisis y aprobación de distribución de recursos 6% Subvenciones y traspaso en el marco presupuestario 2017, el cual quedaría pendiente para el día lunes tratarlo en Comisión mixta, por lo que solicito Presidente dejar pendiente este punto para la discusión que se genere el día lunes".

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, Don Cesar Muñoz.

Don Cesar Muñoz expone, "Presidente, en el caso de la Comisión de Salud nos llegó una propuesta respecto a subtitulo 29 por \$660.757,000, decidimos dejar pendiente esta propuesta por dos razones, una porque en el trabajo que hizo la Comisión visitando los trece hospitales se vieron bastantes equipamientos necesarios, algunos aparecen acá y queríamos tener la fotografía de cómo está la región y la Dirección de Salud del Maule no nos ha contestado respecto de los proyectos, y por último el fondo de urgencias médicas que aprobamos entendimos en esa reunión que prácticamente estaban gastados y estaría otro fondo que no están ocupando ahora con 600 millones y va a haber otro con 800 millones que ya vienen en proyectos que están elaborados y serían 1400 millones, no teníamos claridad de los proyectos que están acá, por tanto estimamos necesario que el próximo martes la Dirección de Salud nos explique qué paso con las urgencias médicas que no está terminado, cuales son los proyectos nuevos y que proyectos están RS, para hacer una sola cartera importante y si es posible tener los datos cuantificados de los proyectos que nosotros detectamos en los hospitales, no hay problemas de tiempo por lo que solicito dejar pendiente esta cartera para no tener problemas en termino financiero".

Don Gabriel Rojas agrega, "este es un punto que me llama mucho la atención ya que el Director no llego al Consejo Regional, nosotros de manera unánime bicimos una amonestación y me llama mucho la atención que tampoco hayamos REGO generar un dialogo con él, aprovechando que esta el Intendente acá, como

máxima autoridad de la Región le pediría que tuviera un poco de deferencia, nos encontramos en una situación bastante compleja, por una parte estamos en año de elección y por otro lado no hemos sido capaz de dar respuesta a la salud tanto en el hospital de Linares que no se realizó por temas administrativos como en la compra del terreno para el hospital de Constitución, son dos situaciones que están en la palestra pública y el Director se encuentra ausente, con el respeto que se debe a la investidura de estos cargos le pido Intendente tome cartas en el asunto".

El Presidente prosigue, "Quedaría pendiente de acuerdo a lo señalado por el Consejero Muñoz, así que continuamos con la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética, Presidida por Don Guillermo García".

Don Guillermo García expone, "Presidente, tengo un documento el Ord. N°703 donde el Intendente solicita aprobar la Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que detallo a continuación:

OF. S.R.M. BS. NAC	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-50433	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	Pueblo de Pelluhue, Lote 4-A, con el fin de normalizar la ocupación irregular que mantienen, para continuar con el uso de este como Centro Comunitario de Salud (CECOSF) dependiente del Depto. De Salud Comunal de Pelluhue.	05 años
E-50434	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	Pueblo de Pelluhue, Lote 4-B, con el fin de normalización la ocupación y seguir usándolo como Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Pelluhue, dependiente del Depto. De Salud de Pelluhue.	05 años
E-51078	ASOC. FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	Localidad de Duao, Sitio 14C, Licantén, con el objeto de normalizar ocupación y continuar usándolo como lugar de esparcimiento y recreación para los socios y familias.	02 años

"Este tema fue conversado en la Comisión, y fue aprobado unánimemente, así que yo le pediría que llamara a votar para darle la formalidad correspondiente".



El Presidente pone en votación la otorgación de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles, que se ha detallado en el Oficio Nº, de fecha 27.12.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica. Y el voto de abstención del Consejero Sr. Williams.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a Concesiones de uso
Gratuito de Inmuebles Fiscales, cuyo detalle se indica a continuación:

OF. S.R.M. BS. NAC	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-50433	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	Pueblo de Pelluhue, Lote 4-A, con el fin de normalizar la ocupación irregular que mantienen, para continuar con el uso de este como Centro Comunitario de Salud (CECOSF) dependiente del Depto. De Salud Comunal de Pelluhue.	05 años
E-50434	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	Pueblo de Pelluhue, Lote 4-B, con el fin de normalización la ocupación y seguir usándolo como Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Pelluhue, dependiente del Depto. De Salud de Pelluhue.	05 años
E-51078	ASOC. FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	Localidad de Duao, Sitio 14C, Licantén, con el objeto de normalizar ocupación y continuar usándolo como lugar de esparcimiento y recreación para los socios y familias.	02 años

Don Guillermo García expresa, "Presidente, la Comisión mandato con el Consejero Améstica tener una reunión con el Intendente, quien tuvo la disposición de bajar y después encontrarnos en su oficina, le agradecemos el gesto, informamos acerca de algunas inquietudes que nos hicieron llegar algunos Consejeros, él está con disposición de lograr arreglar algunos asuntos internos por el bien de la relaciones entre el Ejecutivo y el Consejo Regional, hay cosas que tenemos que

conversar en detalle para tomar algunas decisiones, así que le pido a todos agradecer al Intendente por su disposición, les pido colegas un aplauso para el Intendente".

"Aquí hay un tema que hay que verlo para no perjudicar a los Consejeros que vienen llegando, hay que integrarlos a las Comisiones, la idea es que ocupen los lugares que dejaron los colegas que se fueron, si hay alguna modificación la vemos después, solicito poner en votación la siguiente propuesta:

COMISION DE PRESUPUESTO

- MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO 1)
- 2) TOMAS VILLALBA LABBE
- CESAR MUÑOZ VERGARA 3)
- 4) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- CARLOS GAJARDO YAÑEZ 51
- ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ 6)
- DANIEL FLORES TORRES 7)
- GABRIEL ROJAS ROJAS 8)
- 9) PABLO BRAVO RODRIGUEZ
- CESAR WILLIAMS FUENTES

(Presidente) (Vice-Presidente)

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA II)

1) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ

MANUEL AMESTICA GAETE

- 2) ISABEL MARGARITA GARCES URETA 3)
- GUILLERMO LABRA BALLESTA 4)
- 5) BORIS TAPIA MARTINEZ
- JULIO CASTIGLIONE CASTILLO 6)
- 7) IVONNE OSES CASTRO
- 8) DANIEL FLORES TORRES
- 9) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 10) PABLO BRAVO RODRIGUEZ

(Presidente) (Vice-Presidente)

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL III)

- 1) Vacante
- CESAR MUÑOZ VERGARA 2)
- 3) JESUS OSSES REVECO
- GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR 4)
- 5) IVONNE OSES CASTRO
- 6) MANUEL AMESTICA GAETE
- 71 ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 8) CARLOS GAJARDO YANEZ
- 91 PABLO BRAVO RODRIGUEZ
- 10) CESAR WILLIAMS FUENTES

(Presidente) (Vice-Presidente)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RODRIGO HERMOSILLA GATICA SABEL MARGARITA GARCES URETA

(Presidente) (Vice-Presidente)



- 3) TOMAS VILLALBA LABBE
- 4) CESAR MUÑOZ VERGARA
- 5) JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 6) JESUS OSSES REVECO
- 7) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- 8) CARLOS GAJARDO YAÑEZ
- 9) **BORIS TAPIA MARTINEZ**
- 10) MANUEL AMESTICA GAETE

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- 1) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 2) TOMAS VILLALBA LABBE
- 3) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- GUILLERMO LABRA BALLESTA 4)
- 5) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- IVONNE OSES CASTRO 6)
- 7) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 8) DANIEL FLORES TORRES
- 9) CESAR WILLIAMS FUENTES
- 10) Vacante

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- CARLOS GAJARDO YAÑEZ 1)
- 2) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 3) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- 4) GUILLERMO LABRA BALLESTA
- 5) JESUS OSSES REVECO
- MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO 6)
- BORIS TAPIA MARTINEZ 7)
- 8) IVONNE OSES CASTRO
- JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 10) PABLO BRAVO RODRIGUEZ

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- JESUS OSSES REVECO 1)
- 2) ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 3) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 4) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 5) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 6) BORIS TAPIA MARTINEZ
- 7) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- 8) DANIEL FLORES TORRES
- 9) **CESAR WILLIAMS FUENTES**
- 10) Vacante

SECRETARIO EJECUTIVO

N DEL

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) CESAR MUÑOZ VERGARA
- 2) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 3) TOMAS VILLALBA LABBE

SEL MARGARITA GARCES URETA GREENMO LABRA BALLESTA

(Presidente) (Vice-Presidente)

(Presidente)

(Presidente)

(Presidente)

(Vice-Presidente)

(Vice-Presidente)

(Vice-Presidente)

- 6) JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 7) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 8) ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 9) MANUEL AMESTICA GAETE
- 10) Vacante

El Presidente pone en votación la aprobación de incorporación de Consejeros Regionales en Comisiones de trabajo interno del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar incorporación de Consejeros Regionales en Comisiones de trabajo interno del Consejo Regional, cuyo detalle se indica a continuación:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- 1) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- TOMAS VILLALBA LABBE
- CESAR MUÑOZ VERGARA
- 4) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- 5) CARLOS GAJARDO YAÑEZ
- ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 7) DANIEL FLORES TORRES
- 8) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 9) PABLO BRAVO RODRIGUEZ
- 10) CESAR WILLIAMS FUENTES

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- MANUEL AMESTICA GAETE
- 3) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 4) GUILLERMO LABRA BALLESTA
- 5) BORIS TAPIA MARTINEZ
- JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 7) IVONNE OSES CASTRO
- 8) DANIEL FLORES TORRES
- 9) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 10) PABLO BRAVO RODRIGUEZ

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

Vacante

CESAR MUÑOZ VERGARA

(Presidente) (Vice-Presidente)

(Presidente)

(Presidente)

(Vice-Presidente)

(Vice-Presidente)



- 3) JESUS OSSES REVECO
- 4) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 5) IVONNE OSES CASTRO
- 6) MANUEL AMESTICA GAETE
- 7) ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 8) CARLOS GAJARDO YAÑEZ
- 9) PABLO BRAVO RODRIGUEZ
- 10) CESAR WILLIAMS FUENTES

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA IV)

- 1) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 2) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 3) TOMAS VILLALBA LABBE
- CESAR MUÑOZ VERGARA 4)
- JULIO CASTIGLIONE CASTILLO 5)
- JESUS OSSES REVECO 6)
- 7) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- 8) CARLOS GAJARDO YAÑEZ
- **BORIS TAPIA MARTINEZ**
- 10) MANUEL AMESTICA GAETE

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- 1) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 2) TOMAS VILLALBA LABBE
- 3) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 4) GUILLERMO LABRA BALLESTA
- 5) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- IVONNE OSES CASTRO 6)
- 7) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 8) DANIEL FLORES TORRES
- 9) **CESAR WILLIAMS FUENTES**
- 10) Vacante

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1) CARLOS GAJARDO YAÑEZ
- 2) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 3) GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
- 4) GUILLERMO LABRA BALLESTA
- 5) JESUS OSSES REVECO
- 6) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- 7) BORIS TAPIA MARTINEZ
- 8) IVONNE OSES CASTRO
- 9) JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 10) PABLO BRAVO RODRIGUEZ

COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO VII)

1) JESUS OSSES REVECO

NON DEL MI

- 2) ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 3) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR 4)
 - RODRIGO HERMOSILLA GATICA

SECRETARIO EJECUTIVO

(Vice-Presidente)

(Presidente)

(Presidente)

(Vice-Presidente)

(Presidente) (Vice-Presidente)

(Presidente) (Vice-Presidente)

- 6) BORIS TAPIA MARTINEZ
- 7) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- 8) DANIEL FLORES TORRES
- 9) CESAR WILLIAMS FUENTES
- 10) Vacante

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) CESAR MUÑOZ VERGARA
- 2) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 3) TOMAS VILLALBA LABBE
- 4) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 5) GUILLERMO LABRA BALLESTA
- 6) JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 7) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 8) ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 9) MANUEL AMESTICA GAETE
- 10) Vacante

(Presidente)

(Vice-Presidente)

Don Guillermo García expresa, "Tenemos varios mandatos, son quince que a continuación procedo a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	31° Edición Fiesta Nacional del Chivo y Vendimia Departamental. Invita: Intendente ciudad de Malargüe – Argentina	Desde el 4 al 8 enero 2016	Centro Cultural y Polideportivo Malal-Hue – Argentina.
2	Consejo Regional de Valparaíso. Invita: Presidente Consejo Regional de la región de Valparaíso.	Jueves 05.01.17 10:30	Calle Melgarejo 669 Edificio Intendencia 4to. piso, Valparaíso.
3	Ceremonia Inauguración del nuevo Centro de Extensionismo Logístico de nuestra Universidad (Campus Curicó). Invita: Profesor Facultad de Ingeniería Universidad de Talca.	Jueves 05.01.17 11:00 horas	Auditorio Jorge Ossandón Facultad de Ingeniería, Universidad Talca.
4	Ceremonia de cierre del Programa "Sistema Inicial de Gestión Organizacional – SIGO". Invita: Subsecretaria de Turismo – Directora Nacional (TP) SERNATUR – Directora Regional SERNATUR	Jueves 05.01.17 12:00 horas	Salón Augusto del Hotel Raíces, ubicado en Carmen 727, Curicó
5	Capacitación "Mi Hogar Eficiente". Invita: Ministerio de Energía.	Jueves 05.01.17 17:00 horas	Casino Municipal, ubicado en Domingo Leal s/n, Pelarco.
6	Propuesta del Plan de Participación Ciudadana. Invita: Secretario Regional del Consejo Nacional de Producción Limpia Maule.	Jueves 05.01.17 19:00 horas	Salón Municipal Municipalidad de Romeral, Ignacio Carrera Pinto 1213, Romeral.
7	Hito inicio de obras del proyecto "Habilitación Parque Canal de la Luz de Talca". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director Regional Serviu.	Viernes 06.01.17 10:30 horas	Calle 19 Norte con Avenida Canal de la Luz (frente al Complejo Educacional Javiera Carrera), Talca
₹EG	Reunión de Trabajo. Anta: Alcalde de San Javier.	Viernes 06.01.17	Salón Municipal ubicado en calle Arturo Prat N° 2490 San Javier.

SECRETARIO *

SECUTIVO *

8	Dirigido a Consejeros de la Provincia de Linares	13:30 horas	
9	Invita: Gobernadora Provincia de Curicó	Viernes 06.01.17 18:00 horas	En Kilómetro 6,6 de la ruta J-645 comuna Curicó (22 km. Al Oriente acceso Los Niches) Curicó
10	Cracks de Talca.	Viernes 06.01.17 21:00 horas	Centro Comunitario Provincial de Talca, ubicado en calle 2 Oriente 4 Sur N° 854, Talca
11	Invita: Subsecretaría Prevención del Delito – Alcalde Ilustre Municipalidad de Curicó	Lunes 09.01.17 20:00 horas	Auditórium Centro Cultural Municipalidad de Curicó.
12	Conservatorio "Italia, El Piamonte y sus vinos. El testimonio de uno de sus protagonistas". Invita: Intendente — Presidente Corporación Regional Desarrollo Productivo del Maule	Martes 10.01.17 15:45 hrs.	Espacio Bicentenario Universidad de Talca, Campus Talca, Avda, Lircay.
13	Versión del Congreso de Futuro, Región del Maule. Conferencias Nacionales e Internacionales (Inscripción). Tema:	Miércoles 11.01.17 08:45 horas	Aula Magna del Espacio Bicentenario, Campus Talca.
	"Energía del Futuro Organizan: Senado, Intendencia, Corporación Reg. de Des. Productivo del Maule, U. Talca y UC del Maule.	Miércoles 11.07.17. a las 16:00 horas	Auditorio del Campus Curicó de la Universidad de Talca.
14	Foro Lanzamiento Nacional "Desafios del Arranque de la Descentralización". Invita: Director Ejecutivo Centro de Extensión del Senado – Pdte. Nacional Fundación Chile Descentralizado – Director Ejecutivo Academia Parlamentaria Cámara de Diputados. Debe considerarse un día de regreso, vale decir el 17.01.17.	Lunes 16.01.17 Entre las 15:00 y 19:45 hrs.	Sala de Sesiones del SENADO, ex Congreso Nacional, Santiago.
15	Programa Encuentro de Cierre Pasantía Internacional. Invita: Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT. Dirigido a don Jesús Osses. Debe considerarse un día de ida, es decir el 18.01.17.	Jueves 19.01.17 De 09:15 a 16:10 hrs.	Hotel Plaza San Francisco (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Sur 816, Santiago)

"Hay un mandato de la Comuna de Talca, que es solo para los Consejeros de Talca, llegó hace poco rato. También tenemos mandato solo para los Consejeros de Curicó".

El Secretario Ejecutivo agrega, "Presidente hay un mandato para la Fiesta del Chivo en Malargüe, yo no sé si algún Consejero vaya a ir, para el caso que algún Consejero vaya, como es un mandato al extranjero, existe una duda, si el mandato opera como tal o tienen que rendir boletas, lo que existe hasta el minuto es

SECRETARIO *

SECRETARIO *

PROJUNDEL MANUEL

que rindan con boletas, de acuerdo a las glosas que se han hecho, les recomiendo a los Consejeros que realicen rendición con boletas para que no tengan problemas".

Don Guillermo García agrega, "El secretario ejecutivo lo que quiere es evitar que tengamos algún problema".

Don Manuel Améstica dice, "Estimados colegas, ustedes nos mandataron a una actividad en Pucón, donde la SUBDERE nos entregó todo lo relacionado a las glosas presupuestarias aprobadas por el parlamento y por eso a mí me llama la atención que mientras nosotros estábamos en Pucón, los Jefes de división estaban en la Serena entregando las mismas herramientas que nos entregaron a nosotros, está claro el tema de utilizar movilización para nuestro traslado, también quedo claro que los mandatos al extranjero no son viáticos a rendir, le envié dos documentos a don Hernán Valenzuela, uno de las glosas y le reenvié el diario oficial donde salió publicada la ley de presupuesto, no entiendo porque debemos volver a retomar estos temas tan odiosos, son cosas que nos entregaron el Pucón y que nosotros se las teníamos que entregar a ustedes".

Don Cesar Muñoz plantea, "En términos de los mandatos quiero dar mi opinión acerca de uno mañana a Valparaíso, esto es para que los Consejeros y alguien que nos acompañe exponga sobre el proyecto de prótesis de caderas que la región en forma única ha realizado en el país, en la región de Valparaíso quieren escuchar esto, un señor que camino en protesta desde Valparaíso hasta La Moneda habló con los Consejeros de Valparaíso y quieren escuchar nuestra propuesta, yo propongo producto que no estamos preparados, poder avisarle que no podemos ir, mejor excusarse y hacer una nueva programación".

Don Daniel Flores señala, "Yo creo que Cesar tiene la información, lo que se debiera hacer es ir en otra Sesión del Core".

Don Carlos Gajardo expresa, "Presidente, respecto a la discusión que se generó, me parece raro que aún se siga discutiendo cuando se sabe que en el trabajo con ANCORE, ahí claramente establece que la glosa asignación 24, a esta odifición se imputaran los gastos de los Consejeros Regionales por concepto de

SECRETARIO

dieta, de acuerdo a la asistencia a Sesiones según lo estipula la ley y sus modificaciones, número dos gastos de movilización y alojamiento no sujeto a rendición, de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 39 inciso 7º de la ley 19.175, y traslado cuando los Consejeros Regionales se encuentren en desempeño de cometido en representación del Gobierno Regional o del Consejo Regional si estos se efectúan fuera del lugar de residencia, gastos de alimentación y alojamiento no sujeto a rendición de acuerdo a lo establecido en el inciso 7º del Artículo 39 de la ley 19.175 y traslado cuando deban asistir a Sesiones de Consejo cuando ocurran fuera de su lugar de residencia".

El Secretario Ejecutivo señala, "Lo que pasa es que hay que convencer al Jefe de División, esta glosa si usted la analiza es casi igual con una pequeña diferencia a la glosa del año 2016, donde se aplicaba el anterior, si realizaba viaje al exterior había que rendir con boletas".

Se hizo un esfuerzo a través de ANCORE y se logró que el Senador García Ruminot que se la jugara por esto, logro convencer al Gobierno y los parlamentarios que era importante aclarar esta situación, porque habían otros Consejos Regionales que no hacían los reembolsos cuando viajaban al extranjero, aquí en la séptima región seguimos con la onda de entorpecer la labor de los consejeros, no se nos vaya a ocurrir preguntar a la Contraloría porque va a quedar la escoba, así que hagámoslo a través de la ANCORE"

Don Cesar Muñoz expresa, "Yo hablé con Antonio Alvear que es la persona que nos expuso en Pucón, efectivamente lo que ha leído Carlos es real, gastos de alimentación y movilización no sujetos a rendición cuando los Consejeros se encuentren en su desempeño, la ley que nos rige tampoco distingue, la última dice que se libera lo nacional y se deja lo internacional, además se agrega por primera vez se encuentran en cometido en representación del Gobierno Regional o del Consejo Regional, con Antonio vamos a conversar entre mañana y el viernes para ver todo por SUBDERE y no tener problemas".



Don Carlos agrega, "Se trata de dejar clara una situación al pleno para que las personas que vayan sea con claridad, si la ley en clara no tiene por qué venir a cambiarse".

El Presidente señala, "Don Guillermo lo dejamos en manos de usted para que pueda dar una respuesta del tema".

El Presidente pone en votación nómina de mandatos a Consejeros Regionales para participar en las actividades, ceremonias, reuniones y otros, a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales para participar en las actividades, ceremonias, reuniones y otros, a las que han sido invitados, cuyo detalle se indica a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	31° Edición Fiesta Nacional del Chivo y Vendimia Departamental. Invita: Intendente ciudad de Malargüe – Argentina	Desde el 4 al 8 enero 2016	Centro Cultural y Polideportivo Malal-Hue – Argentina.
2	Consejo Regional de Valparaíso. Invita: Presidente Consejo Regional de la región de Valparaíso.	Jueves 05.01.17 10:30	Calle Melgarejo 669 Edificio Intendencia 4to. piso, Valparaíso.
3	Ceremonia Inauguración del nuevo Centro de Extensionismo Logistico de nuestra Universidad (Campus Curicó). Invita: Profesor Facultad de Ingeniería Universidad de Talca.	Jueves 05.01.17 11:00 horas	Auditorio Jorge Ossandón Facultad de Ingeniería, Universidad Talca.
4	Ceremonia de cierre del Programa "Sistema Inicial de Gestión Organizacional – SIGO". Invita: Subsecretaria de Turismo – Directora Nacional (TP) SERNATUR – Directora Regional SERNATUR	Jueves 05.01.17 12:00 horas	Salón Augusto del Hotel Raíces, ubicado en Carmen 727, Curicó
5	Capacitación "Mi Hogar Eficiente". Invita: Ministerio de Energía.	Jueves 05.01.17 17:00 horas	Casino Municipal, ubicado en Domingo Leal s/n, Pelarco.
6 RE	Propuesta del Plan de Participación Ciudadana. Invita: Secretario Regional del Consejo Maconal de Producción Limpia Maule.	Jueves 05.01.17	Salón Municipal Municipalidad de Romeral, Ignacio Carrera Pinto 1213, Romeral.

		19:00 horas	
7	Hito inicio de obras del proyecto "Habilitación Parque Canal de la Luz de Talca". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director Regional Serviu.	Viernes 06.01.17 10:30 horas	Calle 19 Norte con Avenida Canal de la Luz (frente al Complejo Educacional Javiera Carrera), Talca
8	Reunión de Trabajo. Invita: Alcalde de San Javier. Dirigido a Consejeros de la Provincia de Linares	Viernes 06.01.17 13:30 horas	Salón Municipal ubicado en calle Arturo Prat Nº 2490 San Javier.
9	Ceremonia Inauguración Sistema Agua Potable Rural Chequenlemu de Curicó. Invita: Gobernadora Provincia de Curicó	Viernes 06.01.17 18:00 horas	En Kilómetro 6,6 de la ruta J-645 comuna Curicó (22 km. Al Oriente acceso Los Niches) Curicó
10	Ceremonia Premiación "Campeonato Futbol Viejos Cracks 2016 – 50 años Dorados". Invita: Presidente Asociación Deportiva Viejos Cracks de Talca.	Viernes 06.01.17 21:00 horas	Centro Comunitario Provincial de Talca, ubicado en calle 2 Oriente 4 Sur N° 854, Talca
11	Ceremonia Inauguración proyecto "En Curicó nos Protegemos: Ampliación Sistema de Teleprotección". Invita: Subsecretaria Prevención del Delito – Alcalde Ilustre Municipalidad de Curicó.	Lunes 09.01.17 20:00 horas	Auditórium Centro Cultural Municipalidad de Curicó.
12	Conservatorio "Italia, El Piamonte y sus vinos. El testimonio de uno de sus protagonistas". Invita: Intendente — Presidente Corporación Regional Desarrollo Productivo del Maule.	Martes 10.01.17 15:45 hrs.	Espacio Bicentenario Universidad de Talca, Campus Talca, Avda. Lircay.
13	Versión del Congreso de Futuro, Región del Maule. Conferencias Nacionales e Internacionales (Inscripción).	Miércoles 11.01.17 08:45 horas	Aula Magna del Espacio Bicentenario, Campus Talca.
	Tema: "Energía del Futuro Organizan: Senado, Intendencia, Corporación Reg. de Des. Productivo del Maule, U. Talca y UC del Maule.	Miércoles 11.07.17. a las 16:00 horas	Auditorio del Campus Curicó de la Universidad de Talca.
14	Foro Lanzamiento Nacional "Desafíos del Arranque de la Descentralización". Invita: Director Ejecutivo Centro de Extensión del Senado – Pdte. Nacional Fundación Chile Descentralizado – Director Ejecutivo Academia Parlamentaria Cámara de Diputados. Debe considerarse un día de regreso, vale decir el 17.01.17.	Lunes 16.01.17 Entre las 15:00 y 19:45 hrs.	Sala de Sesiones del SENADO, ex Congreso Nacional, Santiago.
15	Programa Encuentro de Cierre Pasantía Internacional. Invita: Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT. Dirigido a don Jesús Osses. Debe considerarse un día de ida, es decir el 18.01.17.	Jueves 19.01.17 De 09:15 a 16:10 hrs.	Hotel Plaza San Francisco (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Sur 816, Santiago)

Don Tomás Villalba señala, "Presidente, ahora que estamos más en casa me interesaría que viéramos una situación bastante desagradable que se produjo y no quiero entrar en polémica con el Consejero Daniel Flores, hace una observación hacia el Consejero Bordachar en la que manifiesta que ha sido elegido

SECRETARIO *
EJECUTIVO *

de esta manera y no sabe por dónde entró en Consejero Bordachar, quiero aclararle al Consejero Flores que el Sr. Bordachar estuvo un periodo completo desde el 2007 en adelante, tiene experiencia y la verdad es que no entró por la ventana sino que por la puerta, que entró en segunda instancia es la ley, al margen del insulto a la persona de George Bordachar creo que es un insulto a los demás Consejeros que entramos también por segunda instancia, nosotros hemos entrado por la puerta, dado que la comunidad también votó por nosotros en lugar de reemplazo, creo que hay que tener mucho cuidado y más cuando se hacen estas expresiones con un público como el que había hoy, los trapitos sucios se lavan en casa, me da la impresión de que es necesaria una excusa para los cinco Consejeros que hemos entrado en segunda instancia por la puerta y no por la ventana".

Don Daniel Flores responde, "Primero creo que fue un momento caliente y quiero pedir las disculpas si me he equivocado, no me hará menos hombre y quiero ofrecer las disculpas como corresponde, nunca fue mi intensión ofender a nadie, de verdad pido disculpas".

Don Guillermo García plantea, "Yo siempre estoy tratando de transmitirles mensajes subliminalmente, tenemos que tener respeto con los demás, estamos conviviendo hace tres años y este año empiezan las elecciones y nos ponemos medios sensibles, también lo hago con la mejor onda, sin tratar de ofender".

"Yo creo que hace un rato nuestro Presidente debe haberse abstenido en votar por la gente de la cereza, algunos lo defendían pero no saben que Don Boris le compra las cerezas a los viejitos más chicos, así que tenga cuidado con esas cosas porque le pueden rebotar".

Don Daniel Flores indica, "Presidente, hace algunos días atrás por los medios de prensa me informaron que el llamado Hospital Italiano iba a ser entregado a la Universidad de Talca, a mí me llama la atención y quiero saber cuántos son los convenios que tienen con el Gobierno Regional. Segundo quiero saber cuánto es el funcionamiento que va a tener, si va a atender a personas humildes o va a arrendarlos el servicio al Gobierno Regional, estaban peleándolo el Alcalde de Talca y el de San grande mí me encantaría ponerme una polera como Gabriel y protestar, pero ni

SECRETARIO EJECUTIVO siquiera tenemos esa opción, yo quiero pedirle Presidente el convenio y si se le va a vender los servicios al Gobierno Regional".

Don Cesar Muñoz comenta, "Quisiera pedir información a la Secretaria Regional de Transporte, les quisiera contar que la localidad de Coipué se ha quedado sin transporte público, de la Comuna de Curepto, el día 29 de diciembre quedaron sin locomoción porque la empresa que daba el servicio no fue a la propuesta que tenía el Ministerio, esta gente por los tramites podría quedar entre tres y cinco meses sin locomoción, es súper complicado el tema, mañana Gabriel ha conseguido una audiencia con la Seremi, pero creo que es un tema que no va a poder resolver porque no tiene recursos, quiero pedir información clara de cuándo va a solucionarse el tema de Coipué y Curepto, además de Constitución, porque limitan las dos comunas".

Lo segundo aquellas delegaciones que salgan de la región formalmente, debiera haber un espacio para hacer la exposición para decir que fue a hacer, no es posible que tengamos que esperar a varios para contarlo y no se pueda exponer, estamos regidos por la ley de transparencia y nos obliga a decir dónde vamos, nos exige poner cuanto gastamos, hay que darle formalidad al futuro porque tampoco sé cuántos de los Consejeros estamos registrando lo que hacemos, porque no quisiera que alguna persona los pudiera enlodar con alguna situación que hemos obviado".

"Quiero aprovechar esta tribuna para exponer brevemente lo que vimos en Pucón, le deje a Ingrid las cuatro exposiciones, daré a conocer tres puntos con grandes cambios que nos involucran, respecto de los vehículos fiscales que nosotros no podíamos ocupar, ahora en la glosa en el punto tres dice que podrán ocupar vehículos del Gobierno Regional en cumplimiento de las funciones encomendadas por el Consejo Regional. También respecto al 6% que tienen que subvencionar las actividades culturales, deportivas del programa elige vivir sano, de seguridad Ciudadana, de carácter Social y Rehabilitación de drogas y se agrega de protección al medio ambiente y educación ambiental, nosotros tenemos la lógica para repartir eso, espero que siga así, para futuro este es un tema que FNDR puede incluir, a propósito del tema de las caderas quiero contarles que se agrega, para el

SECRETARIO

Servicio de Discapacidad SENADIS y a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a los Servicios de Salud para programas de ayudas técnicas y servicios a personas con discapacidad inscritas en registro nacional de discapacidad, es decir no tendríamos que dar toda la vuelta sino que puede ser el traspaso directo si así lo quisiéramos".

"Quisiera nombrar esos tres grandes cambios que los Consejeros han peleado, de aquí nació lo de los viajes al extranjero, efectivamente en el caso de los viajes, lo nacional se tenía que rendir y siempre se ha tenido que rendir los pasajes peajes y combustible, los alojamientos y la alimentación están sujetos a viáticos, antes era para rendir todo, se eliminó lo nacional y solo dice dietas de acuerdo a Comisiones y Sesiones, gastos de alimentación y alojamiento no sujeto a rendición de acuerdo a lo establecido en el inciso 7º del artículo 39 de la ley 19.175, y el traslado cuando se encuentren en representación del Consejo Regional cuando se encuentren fuera, nunca menciona en qué lugar, van a aclararlo para que el funcionario entienda, pero cualquiera que vea esto está más que claro".

"En términos de capacitación podremos gastar hasta un monto no superior al 4% de las dietas pagadas el año anterior al Gobierno Regional, Dichos gastos deben estar incluidos en el plan anual del Consejo, eso quería rendir de Pucón y espero tener la instancia".

Don Gabriel Rojas indica, "Presidente, dos situaciones domésticas, en el edificio para los que estamos habitualmente hacer la solicitud de que se puedan aislar las oficinas, se escucha hasta lo que piensa uno. Segundo lugar la instalación, adecuación y habilitación de la oficina para los Consejeros, hay oficinas que aún están como bodegas".

"Lo que acabamos de vivir el día de hoy, que fue la prueba de fuego de este espacio, yo hago la consulta si existe algún protocolo de emergencia Presidente, si aquí hay un incendio o un terremoto no sé si hay un protocolo de emergencia, no hay extintores, el nivel de improvisación yo lo encuentro lamentable, más allá de estar todos con calor".



"Respecto a la distribución del FNDR 2017 solo quiero decir que me llama mucho la atención que el Consejo de la Cultura y las Artes, ingrese un proyecto que no discutimos hoy, pero que vamos a ver el lunes por un monto de M\$30 y que ni siquiera se encuentre el proyecto, a mí me llama la atención, no se conversó con el Presidente de Educación, no me parece pertinente que 30 millones que se están solicitando y que el proyecto no este, eso habla de más que una falta de prolijidad ".

Don George Bordachar agrega, "Presidente, al amigo Flores le digo que también me exalte y le respondí, así que tan amigos como antes amigo Flores. Quiero dar la bienvenida a Don Pablo Bravo y a Don Cesar Williams, para que vean como se trabaja acá".

"Quiero pedir si puede hacer una reunión con el Seremi de Obras Publicas por los puntos que tratamos en la reunión en su oficina o podamos visitar la Provincia de Curicó que hay muchos problemas, camino a Llico y otros sectores y Vialidad debe resolverlos".

Don Jesús Osses dice, "Presidente, dos temas breves, el primero tiene que ver con la situación APR y alcantarillado Putagán, ahí hay un compromiso que asumimos en el mes de septiembre, que tiene que ver con visitas mensuales, se ha ido complicando el proyecto, hemos tenido información parcializada, queríamos saber si a través de la Comisión de Infraestructura agendar visitas con los profesionales del ramo".

"Lo segundo, hay una serie de antecedentes que nos vemos dispuestos a ventilarlos en estas sesiones que son públicas y que no son necesarias, porque en otras instancias esto no se da y se resuelve todo a través de un informe jurídico, el Gobierno regional tiene abogado y creo que era improcedente para nuestra gestión, quisiera pedir que se emita un informe jurídico para resolver a la brevedad esta situación y que nos dé una certeza del punto de vista de cómo enfrentar, si los Consejeros me lo permiten con la ayuda de Pablo Bravo y Gabriel voy a preparar un informe jurídico para interpretar esta norma".



Don Pablo Bravo expresa, "Para mí es un honor incorporarme a este Consejo, conozco a casi todos ustedes, eso facilita mucho las cosas de alivianar las cosas en lo que a trabajo se refiere, tengo mucho que aprender, iré paso a paso conociendo a cada uno de ustedes, muy agradado de poder integrarme, creo que el trabajo que aquí se realiza es muy importante, me habría gustado tener conocimiento de otras cosas para haber aportado en otras áreas, pongo a disposición mis conocimientos adquiridos en mis lugares de trabajo, en mí solo encontraran disposición para aportar cuando lo necesite este Consejo, agradecer también las palabras de bienvenida del Presidente, creo que reflejan el ambiente de trabajo, gracias y aportare todo lo que pueda de la mejor forma posible".

Don Cesar Williams manifiesta, "Feliz de estar aquí, todos saben que yo era Director de ProChile y renuncié para venir acá, mucha gente voto por mí y estoy acá para representarlos, espero hacer un buen trabajo, un saludo muy especial a mi colega de Linares con el cual me encontré muchas veces en campaña".

ACUERDOS:

SECRETARIO EJECUTIVO

W DEL MAY

- POR 17 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Nº 651 Y Nº 652, DE FECHAS 07 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.
- 2. POR 17 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CORFO, EN EL MARCO DE LA CARTERA DE PROYECTOS SUBTÍTULO 33, AÑO 2017, SECTOR ESTRATEGIA, ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 3261 DE FECHA 29.12.16.
- 3. POR 08 VOTOS A FAVOR, 02 RECHAZOS Y 09 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA SÓLO APROBAR EL PRIMER PROYECTO DE LA CARTERA DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL SENCE, DENOMINADO "CAPACITACION JOVENES EMPRENDEDORES", QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 3261, DE FECHA 29.12.16, PRESENTADO POR EL EJECUTIVO.
- 4. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS, PRESENTADA POR INDAP, SUBTÍTULO 33, AÑO 2017, SECTOR ESTRATEGIA, ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02. INICIATIVA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO Nº 3261 DE FECHA 29.12.16. REMITIDO POR EL EJECUTIVO REGIONAL.

5. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR SEJO RESOVECTO CONTENIDO EN CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS, PRESENTADA POR

FIA, SUBTÍTULO 33, AÑO 2017, SECTOR ESTRATEGIA, DENOMINADO "TRANSFERENCIA EXTENSION, CAPAC. INVEST. INNOVACION BERRIES MAULE, ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ORD. N° 3261 DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.

- 6. POR 03 VOTOS A FAVOR, 06 RECHAZOS, 09 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACION, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR EL PROYECTO CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, DENOMINADO "TRANSFERENCIA PEHUENCHE EMPRENDE CON ENERGÍA", PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO Nº3261, DE FECHA 29.12.16.
- 7. POR 08 VOTOS A FAVOR, 02 RECHAZOS Y 09 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR INICIATIVA CONTENIDA EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DENOMINADA "TRANSFERENCIA DESARROLLO PRODUCTIVO PARA PYMES TURÍSTICAS MAULE NORTE", PRESENTADA A TRAVÉS DEL OFICIO Nº3261, DE FECHA 29.12.16. REMITIDO POR EL EJECUTIVO.
- 8. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS, PRESENTADA POR CONAF, SUBTÍTULO 33, AÑO 2017, SECTOR MEDIO AMBIENTE, DENOMINADO "PREVENCION DE OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES", ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02. QUE SE HA DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 3260, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 9. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS, PRESENTADA POR INSTITUTO FORESTAL INFOR, SUBTÍTULO 33, AÑO 2017, SECTOR MEDIO AMBIENTE, DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PRODUCCION, PROMOCION Y PROTECCION PARA EL SANTUARIO ACHIBUENO ", QUE SE HA DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 3260, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO. ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02.
- 10. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVAS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE "TRANSFERENCIA PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES VALLE CENTRAL" "TRANSFERENCIA PROGRAMA PILOTO RECAMBIO DE CALEFACTORES LINARES" Y "TRANSFERENCIA PROGRAMA RECAMBIO CALEFACTORES TALCA MAULE 2017" QUE SE HAN DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL OFICIO Nº 3260, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO. ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02.

11. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA QUE SE HAN DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL OFICIO Nº 3259, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.

SECRETARIO EJECUTIVO

PEGION DEL

- 12. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS FRIL/2017, QUE SE HAN DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL OFICIO Nº 3254, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 13. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN AL FONDO DE INICIATIVAS DEPORTIVAS AÑO 2017, QUE SE HA DETALLADO Y SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL OFICIO Nº 3155, DE FECHA 21.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 14. POR 19 VOTOSA FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 6% SUBVENCIONES Y TRASPASO EN EL MARCO PRESUPUESTARIO 2017 QUE SE HA DETALLADO Y SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL OFICIO Nº 3250, DE FCHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN CONJUNTA ENTRE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEPORTE Y SOCIAL Y PRESUPUESTO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 09 DE ENERO A LAS 11:00 HORAS.
- 15. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROYECTO "TRANSFERENCIA GENERANDO INCLUSIÓN EN EL MAULE", PRESENTADO POR FOSIS, CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS SUBTITULO 33 2017, SECTOR SOCIAL, QUE SE HA DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 3262, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02.
- 16. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROYECTO "CAPACITACIÓN EMPRENDIMIENTO PARA ADULTOS MAYORES", PRESENTADO POR SENCE, CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS SUBTITULO 33 2017, SECTOR SOCIAL, QUE SE HA DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 726, DE FECHA 30.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO. ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02.
- 17. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROYECTO DENOMINADO "CAPACITACIÓN INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO: F", PRESENTADO POR SERNAM, CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS SUBTITULO 33 2017, SECTOR SOCIAL, QUE SE HA DETALLADO Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 3262, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO. ASIMISMO SE AUTORIZA TRASPASAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUBTÍTULO 33, DESDE EL SUBTÍTULO 31, ÍTEM 02.
- 18. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS, SUBTITULO 29, AÑO 2017, QUE SE HAN DETALLADO Y SE ENCUENTRAN CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 3255, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO. ASIMISMO SE AUTORIZA EL TRASPAS DE RECURSOS QUE CORRESPONDAN AL SUBTITULO 29, DESDE EL SUBTITULO 31, ITEM 02.

SECRETARIO

- 19. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR AUTORIZACIÓN GENÉRICA AL SR. INTENDENTE PARA DAR V°B° DE ADJUDICACIÓN Y MODIFICACIONES DE CONTRATO A LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, QUE SIGNIFIQUEN UN INCREMENTO DE HASTA UN 10% DEL COSTO TOTAL APROBADO PARA ESTA INVERSIÓN, QUE SE DETALLA EN EL OFICIO N° 3263, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 20. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE CARÁCTER REGIONAL, DENOMINADA "ENCUENTRO CHILENO ARGENTINO AÑO 2017", QUE SE HA DETALLADO EN EL OFICIO Nº 3253, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 21. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROYECTO NUEVO SUBTÍTULO 31 AÑO 2017, SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA, DENOMINADO "CONSERVACIÓN EDIFICIO SECREDUC REGIÓN DEL MAULE", QUE SE HA DETALLADO EN EL OFICIO Nº 3257, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 22. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROYECTO INSERTO EN LA CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS SUBTITULO 33, AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA, DENOMINADO "TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN REGIONAL EN EL ÁMBITO INGLÉS", QUE SE HA DETALLADO EN EL ORD. Nº 3258, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 23. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE PROYECTO INSERTO EN LA CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS SUBTITULO 33, AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA, DENOMINADO "TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LICEOS TÉCNICOS", QUE SE HA DETALLADO EN EL OFICIO Nº 3258, DE FECHA 29.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 24. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES, QUE SE HA DETALLADO EN EL OFICIO Nº 3170, DE FECHA 22.12.16, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 25. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES EN COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 26. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES, CEREMONIAS, REUNIONES Y OTROS, A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, LAS FECHAS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.



Siendo las 20:00 horas, y no quedando ningún otro Punto de Tabla que tratar, el Presidente dispone poner fin a la Sesión.

SECRETABION PAULO SOTO GARCES
EJECUTIVO
SECRETARIO EJECUTIVO

BTM/JPSG/pom.-

PRESIDENTE TAPIA MARTINEZ